

**IES CARMEN
BURGOS DE SEGUÍ
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA**



Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO	4
1.3. OBJETIVOS	5
1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS	6
1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	6
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	9
2.1. COMPETENCIAS CLAVE	9
2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS	9
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS	9
2.4. METODOLOGÍA.....	9
2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE	9
2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.	20
2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	23
2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	30
2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS	30
2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	31
2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	32
2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	34
2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	34
2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	35
2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	39
2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN	39
2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO	40
2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES	40
2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.....	41
3. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (2º CFGM)	43
4. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (2º FPB)	79

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

1.1.INTRODUCCIÓN

El marco legislativo en el que basaremos la Programación Didáctica sea:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para los cursos LOMCE
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para los cursos LOMCE.
- Real Decreto 217/22, de 29 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato, para los cursos LOMLOE
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para los cursos LOMLOE.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden de 15/04//2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Además, según la Orden 118/2022 art. 8.2, resolución 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria y se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El departamento está formado por dos profesores a jornada completa y una profesora a media jornada.

- **Nuria Sánchez Valentín. Impartiendo:**

- Jefatura de Departamento: 2 horas/semana
 - 1 grupo de Economía y Emprendimiento de 4º ESO: 3 horas/semana.
 - 2 grupos de Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º de Bachillerato: 8 horas/semana.
 - 1 grupo de FAGE de 2º Bachillerato: 4 horas/semana.
 - 1 tutoría de 2º de Bachillerato de CC SS: 1 hora/semana.
 - 1 hora de Apoyo/Refuerzo a 1º ESO
 - 1 hora de seguimiento de las materias pendientes.
- (Total 20 horas semanales)

- **Enrique Esteban Sánchez-Seco. Impartiendo**

- 1 grupos de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo responsable de 3º de ESO: 2 horas/semana.
 - 1 grupos de Formación y Orientación personal y profesional de 4º de ESO: 3 horas/semana.
 - 1 grupo de Economía, Emprendimiento y Actividad empresarial de 1º Bachillerato: 4 horas/semana.
 - 1 grupo de Proyecto de 4º ESO: 1 hora/semana.
 - 2 grupos de IAEE de CFGS: 4 horas/semana.
 - 2 grupos de IAEE de CFGB: 4 horas/semana
- (Total 20 horas semanales)

- **Belén Moreno Guillén. Impartiendo**

- 1 grupo de Taller de Emprendimiento y Finanzas personales de 1º ESO: 2 horas/semana.
 - 1 grupo de Economía de 1º Bachillerato: 4 horas/semana.
 - 1 grupo de FAGE de 2º de Bachillerato: 4 horas/semana.
- (Total 10 horas semanales)

El plan de trabajo que desarrollará el departamento tendrá en cuenta **las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual** presentada en el curso anterior y será el siguiente:

- a) Calendario de reuniones.** Reuniones semanales en la hora asignada por Jefatura de Estudios. Se realizará al menos un acta mensual en la que se recogerá los asuntos prioritarios a tratar en las reuniones.
- Elaboración de las programaciones.
 - Discusiones sobre aspectos metodológicos y propuestas de mejora.
 - Utilización del material del departamento y propuestas de compra de nuevo material.
 - Todos aquellos asuntos que desde la Comisión de Coordinación Pedagógica se remitan para ser estudiados en los distintos departamentos.

- Seguimiento de las programaciones.
- Evaluación de los resultados académicos de cada evaluación y curso.
- Preparación de actividades complementarias
- Recuperación de asignaturas pendientes
- Información referida a las reuniones de coordinación para la EVAU de 2º de Bachillerato.

b) Atención a la diversidad.

- Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Atención y apoyo a los alumnos no presenciales por motivo de enfermedad o confinamiento.
- Obtención de información del Departamento de Orientación y de los informes de cursos anteriores sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos.
- Realización de una evaluación inicial para valorar el nivel específico.
- Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares.
- Potenciación de las actividades de refuerzo para los alumnos con nivel alto.

c) Propuestas de investigación educativa y de mejoras metodológicas.

- Trabajo en el aula para potenciar: el cálculo matemático, la adquisición de buenos niveles de lectura y escritura, la adquisición de técnicas correctas de trabajo, la sensibilización por parte del alumno sobre su responsabilidad en el proceso de aprendizaje y la valoración del esfuerzo y la constancia.
- Otras actividades:
 - Potenciar el uso de los medios audiovisuales e informáticos para complementar el trabajo en el aula con actividades de búsqueda de información.

d) Evaluación de la práctica docente.

- Evaluación de las programaciones.
- Evaluación de la práctica docente.

1.3.OBJETIVOS

Los objetivos son los “enunciados que definen el tipo de habilidad o destreza que deben alcanzar los alumnos como resultado de la intervención educativa”. No son sólo de tipo cognitivo, sino también efectivo, motriz y de inserción en el medio.

Los objetivos cumplen dos funciones esenciales:

- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de esas actividades.

Para la selección de los objetivos de esta programación se han tomado como referentes los Objetivos Generales de Etapa y Materia establecidos en el currículo.

Además, el Departamento de Economía considera que se deben mejorar y

priorizar determinados objetivos:

- **Objetivos que se deben priorizar:**

- "Mejorar la expresión escrita"

- "Mejorar las competencias matemáticas"

- **Otros Objetivos que el Departamento de Economía cree que se deben mejorar:**

- "Expresar oralmente y por escrito textos y mensajes complejos y en lengua propia".

- "Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información".

- "Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.

1.4.CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS

Un condicionante importante de esta programación lo constituyen las características del alumnado a quien va dirigida. La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los periodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. En él, se produce un torrente de cambios que influye notablemente en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

De manera general, la personalidad en esta etapa de la adolescencia queda definida por los siguientes rasgos:

- Aceleración del desarrollo físico que provoca un estado de preocupación de los adolescentes por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.
- Conflictos emocionales y egocentrismo.
- Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas.
- Cambios en las relaciones sociales. Se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo.

1.5.CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso:

Las asignaturas impartidas por el departamento de Economía bajo LOMLOE afecta a los siguientes cursos:

- Taller de emprendimiento y finanzas personales de 1º ESO dispone de 2 horas semanales (1 grupo).
- Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable de 3ª ESO dispone de 2 horas semanales (2 grupos)
- Economía y Emprendimiento de 4ª ESO dispone de 3 horas semanales (1 grupo)

- Formación y Orientación personal y profesional de 4º ESO de 3 horas semanales (1 grupo)
- Proyecto (1 grupo) de 4º ESO de 1 hora.
- Economía, Emprendimiento y actividad empresarial de 1º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (1 grupo)
- Economía de 1º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (1 grupo)
- Economía de la Empresa de 2º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (2 grupos)
- Fundamentos de Administración y Gestión de 2º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (2 grupos)
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de CFGS dispone de 2 horas semanales (2 grupos).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de CFGB dispone de 2 horas semanales (2 grupos).

Las materias de ESO. Esta es una etapa obligatoria y lo que se pretende con las asignaturas impartidas es:

- Perseguir que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo. (1º ESO)
- Perseguir que los alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en la vida personal como laboral. En un entorno cambiante y globalizado como en el que vivimos, es necesario que nuestros alumnos obtengan, a través de una formación permanente, los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios socio-económicos y retos de las nuevas tecnologías. (2º ESO)
- Perseguir que el desarrollo económico sea compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto. (3º ESO)
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultura, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Todo ello enfocado a la elección de la materia de Economía en 1º bachillerato de la modalidad de humanidades y ciencias sociales. (4º ESO)

Las materias de Bachillerato. Esta es una etapa post obligatoria a la que los alumnos acceden con el fin de sentar unas bases sólidas para estudios posteriores. Nuestro papel consiste en:

- Preparar a los alumnos para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en que la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia. (1BCH)
- Que el alumno analice la empresa como el elemento fundamental dentro de la estructura socio- económico vigente, ya que, no sólo a través de su actividad crea riqueza y genera empleo, sin o que también, se contempla como pieza clave para procurar el progreso económico y el bienestar social. (2BCH)
- Darles las herramientas necesarias para que puedan adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el entorno administrativo y organizativo de la empresa y el universo de relaciones que ello conlleva, lo que también implica el fomento y desarrollo de su espíritu emprendedor, entendimiento este desde su perspectiva más amplia, económica, humana y social. (2BCH)

Las materias de la Formación Profesional Básica. Esta es una etapa post obligatoria a la que los alumnos acceden con el fin de sentar unas bases sólidas para estudios posteriores y fundamentalmente acceder al mercado laboral. Nuestro papel consiste en:

- Preparar a los alumnos a adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Darles las herramientas necesarias para que puedan ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1.COMPETENCIAS CLAVE

GENERALES DE LA ETAPA: ASOCIADOS A DESCRIPTORES

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.2.SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.4.METODOLOGÍA

2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje: Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el **desarrollo de metodologías activas y contextualizadas**.

El **trabajo por proyectos** puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se plantean **actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad**, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Se potencia y en la mayor parte de los casos **se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje**. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Existe una tipología muy variada de posibles actividades para hacer, pudiendo destacar las siguientes:

- a) Realización de **mapas conceptuales**: Ayuda a establecer relaciones significativas con los conceptos aprendidos.
- b) **Trabajos monográficos**, como análisis de situaciones económicas de la que se disponga de datos secundarios publicados. Se realizará un trabajo opcional por cada trimestre a propuesta del profesor, siendo también aceptadas las proposiciones por parte del alumno.
- c) **Análisis de situaciones y/o resoluciones de problemas**. Por ejemplo, en relación con el mercado de valores se organizará una actividad obligatoria consistente en proporcionar al alumno una restricción económica de partida para realizar una compra simulada de acciones en la bolsa. Una vez seleccionadas las inversiones, el alumno

tiene que realizar un seguimiento periódico de dichas acciones.

- d) **Lectura crítica y razonada de los textos recomendados** por el profesor, así como los recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumno a los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos.

La utilización de estos artículos breves y de fácil lectura sobre informaciones que tengan que ver con los contenidos de la materia es un elemento de ayuda para el aprendizaje de los alumnos. Procuraremos proporcionar artículos que versen sobre temas de nuestro contexto económico (ámbito autonómico), por lo que daremos preponderancia a ese tipo de prensa. La existencia de vídeos educativos puede servir para la presentación de temas específicos. También se puede utilizar noticias, informaciones, anuncios... de la propia televisión y proyectarla posteriormente en clase.

- e) **Resolución de ejercicios propuestos**, que ayuden a reforzar los contenidos aprendidos y que acerquen al alumno/a al método propio de la ciencia económica.
- f) **Visitas a empresas:** Se trata de una estrategia de indagación a través de la observación por parte del alumno de instituciones empresariales, permitiendo contrastar la realidad concreta de la empresa y aplicar este conocimiento a sus proyectos. Pero esta actividad didáctica requiere de una preparación previa para su máxima utilización y aprovechamiento.
- g) **Observación del propio centro de enseñanza:** Organigrama más asequible de conseguir. A través de la observación del centro, podemos analizar los mecanismos que rigen las organizaciones, así como su estructura, organización formal, informal, liderazgo, conflictos, etc. Se requiere una preparación de esta estrategia didáctica, pero de fácil aplicación.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la asignatura parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado, manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos. Así la práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

1. Fomentar el Trabajo en equipo, por medio de éste, gracias a la interacción con los otros, se hace posible que el alumnado desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor:

- Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia.
- Posibilitando las relaciones entre los alumnos.
- Incrementando su valoración personal.
- Mejorando el rendimiento y la motivación.
- Desarrollando el sentido de la responsabilidad.

La interacción entre compañeros aporta, por tanto, una serie de ventajas en el proceso educativo:

Ventajas personales y sociales:

- Favorece el desarrollo personal por su variedad y riqueza de

experiencias.

- Posibilita la colaboración entre compañeros.
- Favorece la integración del alumno en el grupo distribuyendo equitativamente el éxito y compensando las desigualdades.

Ventajas para el aprendizaje:

- Favorece el aprendizaje a través de la experiencia.
- Facilita la reestructuración que estimula la búsqueda de nuevas soluciones.
- Optimiza la utilización del tiempo.
- Potencia la práctica, el nivel de activación y el grado de elaboración.
- Amplía las fuentes de información y la rapidez con la que se obtiene la reacción sobre los propios resultados.
- Permite la atención individualizada hacia alumnos que lo necesiten.
- Favorece la asimilación de nuevos conceptos.

2. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

3. Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación. Será labor fundamental del profesor establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumno. Un elemento motivador que hemos integrado es las realizaciones de pequeños proyectos de iniciativa emprendedora, tanto sociales como empresariales, así como la interacción del centro educativo con su entorno.

4. Fomentar la participación de todo el alumnado. Favorecer su seguridad: permitir que intervengan, hacerse eco de sus intervenciones, profundizar en sus respuestas, escucharle activamente.

5. Impulsar toda la metodología que se fundamente en la idea de aprender haciendo.

6. Utilizar la metodología Lean startup que se desarrolla a través del pensamiento de diseño, el pensamiento visual y storytelling.

Además, en esta asignatura se tendrá en cuenta:

FOMENTO DE LAS TICs.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos encomendados.

También se potenciará el empleo en el aula de medios audiovisuales: proyector.

Se podrá mantener una comunicación con alumnos y padres a través de Educamos Castilla La Mancha. Se podrá informar:

- Fechas de realización de exámenes y notas obtenidas en los mismos.
- Fechas de entrega de trabajos y notas de los mismos.
- Faltas de asistencia y posibilidad de justificación a través de Educamos Castilla La Mancha.
- Petición de citas con el profesorado.
- Se podrán desarrollar estrategias expositivas mediante meet.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Buscando información a través del mundo de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo en el que estábamos interesados.
- Lecturas algo más específicas sobre apartados del temario, por los que se sienta curiosidad (noticias actuales).

1º ESO

Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales requiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

En esta materia, realizaremos actividades que introduzcan, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

3º ESO

Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.

La finalidad educativa de la materia Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable requiere la necesidad de partir del análisis de la realidad actual, que nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

Debemos introducir actividades que permitan al alumnado comprender que el desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

Además, La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable debe contribuir a la consecución de retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”, por ello debemos plantear actividades que permitan a nuestros alumnos a convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla- La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes.

Estas actividades deben permitir entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, fortalecer la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

4º ESO

Economía y Emprendimiento.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

Debemos introducir actividades que permitan al alumnado familiarizarse en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador. Además, se debe plantear actividades desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto

emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

4º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos.

Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social.

se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC SS

Economía

La finalidad educativa de la materia Economía debe partir de la comprensión del emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular.

En consecuencia, desde esta materia debemos plantear actividades que fortalezcan la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y

solidaria.

Las actividades propuesta por esta materia deben permitir al alumnado ser agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las distintas tareas y actividades deben ser significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y por ello plantearemos tareas y actividades que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Además, se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

1º DE BACHILLERATO GENERAL

Economía, Emprendimiento y Actividad empresarial

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso de Bachillerato General, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual

Debemos introducir actividades que permitan al alumnado una sensibilidad y un compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que sea capaz de identificar y valorar las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial; que, en definitiva, acerque al alumnado a los problemas económicos actuales y al emprendimiento empresarial y social, como elemento que favorece el

desarrollo del tejido socioeconómico de Castilla-La Mancha.

Y por ello plantearemos tareas y actividades que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Además, se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC SS

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los

aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje: Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se plantean actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Se potencia y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

2º DE BACHILLERATO

Fundamentos de Administración y Gestión

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos.

La finalidad educativa de la materia Fundamentos de Administración y Gestión debe enseñar a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos lo que permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes. Además, entre su finalidad, también está la de pretender dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que

le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico.

Esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. En concreto, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: con la competencia lingüística, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos; también con la competencia plurilingüe, imprescindible en el mundo económico; con la competencia STEM, necesaria para gestionar un proyecto de empresa; con la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales; con la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio; con la competencia ciudadana, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable; con la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado. Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

Es necesario que el alumno asuma un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, en la materia que nos ocupa esta labor se plantea desde la elaboración del proyecto de empresa y se puede diseñar y complementar con la propuesta de diferentes tareas o actividades que de manera individual o colectiva puedan generar resultados que posteriormente se incorporen al conjunto del proyecto. Para ello, resulta imprescindible que el docente exponga con claridad la metodología del trabajo por proyectos y que sean los propios alumnos los que planifiquen y programen el proceso.

Además, se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, atraer la atención de los estudiantes sobre aspectos relacionados con la organización, gestión y administración de empresas puede ser más sencillo si se apoya con la exposición, por parte de sus protagonistas, de experiencias de éxito reales de jóvenes emprendedores que pueden ser complementadas con la organización de visitas a sus empresas o centros de negocio.

Por último, resulta obvio que en el área de conocimiento en el que se ubica la materia, se hace completamente necesaria la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. Medios audiovisuales, software de gestión y los diferentes recursos que ofrece internet (blogs, redes sociales, bases de datos de conocimiento y otros) constituirán una herramienta clave para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje con múltiples beneficios.

2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

La ORDEN ECD/65/2015, en su ANEXO II, ofrece unas orientaciones metodológicas que deben guiar la labor docente. Este documento está formado por las siguientes ideas-fuerza:

- El docente es orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado
- Los conocimientos deben tener una aplicación concreta
- La enseñanza por competencias debe motivar al alumnado
- Deben fomentarse las estructuras de aprendizaje cooperativo
- Se debe potenciar el uso de las TIC

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos son las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumno realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como:

- realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros;
- estudio de casos reales;
- debates sobre temas económicos de actualidad;
- visitas a empresas y organismos económicos significativos.

A.- CARACTERÍSTICAS DE LOS METODOS DE TRABAJO

- **Flexible**

El principio del currículo flexible también necesita de una metodología flexible. Dependerá de las unidades didácticas en que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos, con un mayor componente conceptual, procedimental o actitudinal. Dependerá, asimismo, de las características del alumnado.

- **Activa**

Es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades, según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitará la asimilación de contenidos. En este sentido es fundamental movilizar al alumno, que se sienta parte integrante del proceso.

- **Motivadora**

Es fundamental mantener la motivación del alumnado y aquí juega un papel muy importante el profesor. Trataremos de evitar esa animadversión que algunos alumnos llegan a tener por alguna materia. Es muy importante transmitirles su utilidad. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena. Por esto es importante la utilización del Aula Althia como recurso que nos facilitará la investigación a través de la navegación en Internet o la utilización de juegos de simulación.

- **Equilibrada en lo teórico y práctico**

Como veremos posteriormente cuando nos centremos en la metodología concreta de la programación, las sesiones que el profesor va a desarrollar se centrarán en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar la pesadez de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el recurso exagerado al trabajo práctico. Tendremos que conjugar en su justa medida ambos componentes.

- **Participativa e interactiva**

La comunicación entre el profesor y el alumno debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesor y el establecimiento de soluciones del alumno facilitarán el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Economía no es una ciencia exacta, de modo que ante un caso práctico nos podemos encontrar con distintas soluciones, todas ellas válidas si se encuentran bien razonadas. La utilización de las actividades de debate será frecuente; por ejemplo, cuando hablemos de la intervención del Estado en la economía.

- **Inductiva y lógico-deductiva**

Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. Son dos métodos muy utilizados en Economía. Por ejemplo, el análisis económico y financiero va a posibilitar al alumno la extracción de conclusiones a partir de datos económicos y financieros de un país. La combinación del cálculo matemático con la interpretación de los datos obtenidos permitirá extraer conclusiones caracterizando las distintas situaciones en que se puede encontrar un país. La utilización de uno u otro método dependerá del tipo de problema con que nos encontremos.

- **Interdisciplinar**

La materia de Economía requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. El recurso constante a las Matemáticas, la Historia, la Estadística o la Psicología posibilitará abordar los contenidos de la materia que nos ocupa. Las Matemáticas serán un referente obligado para la realización de cálculos de magnitudes micro y macroeconómicas, estudios de gráficos y cálculo de probabilidades. La Historia para comprender los cambios económicos, así como los modelos de mercado y las repercusiones económicas de decisiones

tomadas por gobernantes en la historia más reciente. La Geografía para analizar los focos de desarrollo y subdesarrollo, localización de empresas y recursos y movilidad poblacional o las Ciencias de la tierra y el medio ambiente por la preocupación y la repercusión medioambiental de procesos de producción y utilización de recursos. Hay otras disciplinas que pueden ser consideradas y que se consideran realmente en nuestra materia como la Estadística, la Psicología, etc. Todas ellas tienen un hueco en nuestra materia y a todas ellas recurriremos en algún momento de nuestra programación.

- **Integradora**

Hay que reconocer la heterogeneidad del grupo. El grupo clase se caracteriza porque los ritmos de aprendizaje son distintos, la procedencia socioeconómica de los alumnos es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, a lo que nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje debe dar una respuesta. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que el alumno se encuentre integrado en el grupo, pues ello nos va a facilitar el desarrollo de la programación. De la misma forma, el hecho de que tengamos alumnos procedentes de otros países enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se pueden aportar distintos puntos de vista para los mismos problemas. El alumno se integra en el grupo en mayor medida cuando se siente protagonista de ese proceso, aporta datos interesantes sobre la economía de su país, su cultura etc. El profesor debe saber aprovechar esos recursos que tienen un gran valor.

B.- ACTIVIDADES

- **Actividades de introducción**

Antes de entrar en el desarrollo de contenidos, debemos realizar un estudio de cuál es el nivel de conocimientos previos que tiene el alumno. Se trata de realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos que posee y que son fundamentales para entender y asimilar los contenidos que se van a impartir. Los conocimientos previos que deben tenerse encuentran deber ser interdisciplinarios e interdisciplinarios. Se trata, en definitiva, de una retroalimentación constante en que detectamos la ausencia o existencia de esas capacidades y el refuerzo en su caso. Para ello el primer día de clase o la primera sesión de cada unidad (según criterio de cada profesor en cada materia) se realizará una prueba de diagnóstico inicial, y en las últimas sesiones del curso (o al final de cada unidad didáctica) se le volverá a pasar para ver la diferencia entre lo que sabía el alumno al iniciarse el curso y lo que sabe al finalizarlo. Por otro lado, al principio de cada unidad didáctica se dedicarán unos 15 minutos para, a través de técnicas como la «lluvia de ideas», conocer qué saben los alumnos sobre los temas que se van a tratar en la unidad didáctica.

- **Actividades de desarrollo**

Una parte importante del tiempo dedicado a cada sesión se va a utilizar en la exposición de los contenidos que se van a tratar en las distintas unidades didácticas. La exposición oral por parte del profesor será una estrategia muy utilizada. Para una mejor asimilación de los contenidos del alumno se tratará de exponer los objetivos de forma clara, utilizando recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, recortes de prensa, PowerPoint, Prezi,

etc.

Relacionada con la anterior estrategia expositiva, será el estudio de casos prácticos, los debates en clase, las visitas a empresas o la resolución de problemas, es decir, la utilización de las estrategias Indagativas, las que nos posibilitarán una mejor asimilación de los contenidos. Para ello, por ejemplo, entregaremos recortes de prensa para que comenten una noticia relacionada con una explicación que se haya realizado, por ejemplo, el efecto de una determinada actuación de política económica realizada por el gobierno en la economía del país.

- **Resumen**

Otras veces pasaremos a ser sujetos pasivos del aprendizaje. La parte activa del aprendizaje se encuentra cuando el profesor es el que directamente imparte los contenidos y provoca la asimilación de los contenidos. Pero hay determinados temas que son mucho más sencillos de entender si el propio alumno extrae una conclusión por sí mismo. Es importante aquí reconducir al alumno para que a través de la realización de determinadas actividades llegue a conocer los contenidos que queremos que aprenda.

Realizaremos actividades de consolidación, permiten consolidar, profundizar los aprendizajes realizados (los contenidos anteriormente trabajados) para poder relacionarlos con los aprendizajes siguientes, con el nuevo contenido que deseamos enseñar.

Plantaremos actividades de ampliación para alumnos que lo requieran ya que permiten ir construyendo nuevos conocimientos diferentes a los propuestos básicos. Debido a la gran diversidad que existe actualmente en las aulas debemos preparar una gran variedad de actividades que permitan diferentes grados de profundización en los conocimientos, así como en los diferentes ritmos de aprendizaje.

- **Recuperación**

Suponen recuperar o reforzar los contenidos trabajados cambiando la metodología si es necesario o aplicándolo a otros campos) es especial para alumnos que han presentado dificultades o no han alcanzado las competencias.

- **Evaluación**

Se trata de realizar un diagnóstico final de las competencias adquiridas por el alumnado al inicio, durante y al final de todo el proceso de enseñanza aprendizaje

2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

1º ESO

Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en dos sesiones

semanales, cada una de ellas de 55 minutos se estima que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-noviembre): 24 sesiones.

UD 1. Conocete a ti mismo. (CR: 3.1, 3.2, 3.3)

UD 2. Trabajando en equipo. (CR: 4.1, 4.2, 4.3)

UD 3. El poder de la creatividad. (CR: 3.1, 3.2)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 26 sesiones.

UD 4. Ser un emprendedor. (CR: 5.1, 5.2)

UD 5. Creando tu propia empresa. (CR: 5.3, 5.4)

UD 6. La documentación y el papel del Estado. (CR: 2.2, 5.4)

- Tercer trimestre (abril- junio): 26 sesiones.

UD 7. ¿Qué es el dinero? (CR: 1.2)

UD 8. Planificando nuestras finanzas. (CR: 1.3, 2.1)

UD 9. Los impuestos y la economía de todos. (CR: 1.1)

3º ESO

Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en dos sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos se estima que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-noviembre): 24 sesiones.

UD 3: La magia de emprender. (CR: 1.3, 2.1, 2.3)

UD 4: Desarrolla tus habilidades emprendedoras. (CR: 1.1, 1.2, 2.2)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 26 sesiones.

UD 5: ¿Qué es eso de la sostenibilidad? (CR: 3.1, 3.2)

UD 6: Economía circular. (CR: 4.1, 4.2)

- Tercer trimestre (abril- junio): 26 sesiones.

UD 1: Consumo responsable. (CR: 5.1, 6.1)

UD 2: maneja tus finanzas. (CR: 5.2, 6.2)

4º ESO

Economía y Emprendimiento.

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los distintos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en tres sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos **se estima** que se contará con el

siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-diciembre): 36 sesiones.

UD 1. La economía de las personas. (CR: 5.1, 5.2, 6.4)

UD 2. Producción, renta y comercio. (CR: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4)

UD 3. Planificación Financiera. (CR: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4)

UD 7. Entorno social, ambiental y cultural. (CR: 3.1, 6.3)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 26 sesiones.

UD 4. Salud financiera. (CR: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4)

UD 5. La función de las empresas. (CR: 3.1, 3.2, 3.3)

UD 6. La organización empresarial. (CR: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4)

UD 8. El emprendimiento. (CR: 1.1, 1.2, 1.3)

- Tercer trimestre (marzo- junio): 26 sesiones.

UD 9. El trabajo en equipo. (CR: 2.1, 2.2, 2.3)

UD 10. Creando tu negocio. (CR: 7.1, 7.2, 7.3)

UD 11. La puesta en marcha de nuestro negocio. (CR: 5.1, 5.2)

4º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional.

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los distintos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en tres sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos **se estima** que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-diciembre): 36 sesiones.

UD 4: Creatividad y ocio saludable. (CR: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4)

UD 5: El ciudadano y la administración. (CR: 4.1, 4.2, 4.3)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 26 sesiones.

UD 6: El itinerario formativo. (CR: 5.1, 5.2)

UD 7: El mundo del trabajo. (CR: 5.1, 5.2)

UD 8: La búsqueda de empleo. (CR: 5.1, 5.2)

- Tercer trimestre (marzo- junio): 26 sesiones.

UD 1: El ser humano. (CR: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4)

UD 2: La identidad personal. (CR: 2.1, 2.2, 2.3)

UD 3: Nosotros y los demás. (CR: 3.1, 3.2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CURSOS								P O N D E R A C I O N E S
	1º ESO		3º ESO		4º ESO FOPP		4º ESO ECONOMÍA		
	1.1	7		6		1,92		2,38	
1.2	7	CES 1	6	CES 1	1,92	CES 1	2,38	CES 1	
1.3	7		3		1,92		2,38		
1.4	-	21%		15%	1,92	7,69%	-	7,41%	
2.1	7,5	CES 2	5	CES 2	3	CES 2	4,76	CES 2	
2.2	7,5		2,5		1,69		4,76		
2.3	-	15%	2,5	10%	3	7,69%	4,76	14,29%	
3.1	7	CES 3	10	CES 3	11,54	CES 3	4,46	CES 3	
3.2	7		10		11,54		8,93		
3.3	7	21%	-	20%	-	23,08%	4,46	17,86%	
4.1	6	CES 4	9	CES 4	5,77	CES 4	3,57	CES 4	
4.2	6		6		5,77		7,14		
4.3	6		-		11,54		5,35		
4.4	-	18%	-	15%	-	23,08%	1,78	17,86%	
5.1	6	CES 5	8	CES 5	23,07	CES 5	6,89	CES 5	
5.2	6		12		15,37		6,89		
5.3	6,5		-		-		10		
5.4	6,5	25%	-	20%	-	38,46%	4,29	14,29%	
6.1		CES 6	5	CES 6		CES 6	4,46	CES 6	
6.2			15				4,46		
6.3			-				4,46		
6.4			-	20%			4,46	17,86%	
7.1		CES 7		CES 7		CES 7	2,38	CES 7	
7.2									2,38
7.3							2,38	10,71%	

1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC SS

Economía

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en cuatro sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos se estima que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-noviembre): 40 sesiones.

UD 1. Economía: la ciencia de las decisiones. (CR: 1.1, 1.3)

UD 2. Crecimiento y organización. (CR: 1.1, 1.2)

UD 3. La producción. (CR: 1.2, 1.3)

UD 4. El mercado. (CR: 2.2, 6.1)

UD 5. Tipos de mercado. (CR: 2.2, 6.1)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 40 sesiones.

UD 6. El mercado de trabajo. (CR: 3.1, 6.1)

UD 7. El papel del Estado. (CR: 2.1, 2.3)

UD 8. Indicadores y equilibrio macroeconómico. (CR: 3.1, 3.2)

UD 9. Las cuentas del Estado. (CR: 3.1, 3.2)

UD 10. El dinero y la política monetaria. (CR: 4.1)

- Tercer trimestre (abril- junio): 36 sesiones.

UD 11. El sistema financiero. (CR: 4.2, 4.3)

UD 12. El comercio internacional. (CR: 5.2, 6.1)

UD 13. Unión europea y globalización. (CR: 5.2, 5.2)

UD 14. Desequilibrios de la economía mundial. (CR: 5.1, 5.2)

1º DE BACHILLERATO GENERAL

Economía, Emprendimiento y Actividad empresarial

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los distintos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en tres sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos **se estima** que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-diciembre): 40 sesiones.

UD 1. Economía, la ciencia útil. (CR: 1.1, 2.1)

UD 2. La organización económica. (CR: 2.1)

UD 3. Las decisiones en la economía. (CR: 2.1)

UD 4. Producción y mercado. (CR: 2.1)

UD 5. El papel del Estado. (CR: 2.1)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 40 sesiones.

UD 6. La economía de los países. (CR: 2.1)
 UD 7. La economía del siglo XXI. (CR: 3.1, 3.2)
 UD 8. El emprendimiento. (CR: 4.1, 4.2)
 UD 9. El proyecto emprendedor. (CR: 4.1, 4.2)

- Tercer trimestre (marzo- mayo): 36 sesiones.

UD 10. La era de la información. (CR: 6.1, 6.2)
 UD 11. La empresa digital. (CR: 5.1, 5.2, 6.1, 6.2)
 UD 12. Los retos de la empresa del siglo XXI. (CR: 5.1, 5.2)

2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC SS

Empresa y Diseño de modelos de negocio

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los distintos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en tres sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos **se estima** que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-diciembre): 40 sesiones.

UD 1. La economía y la empresa. (CR: 2.1, 2.2, 2.3)
 UD 2. El emprendimiento. (CR: 1.1, 1.2, 1.3)
 UD 5. La función de producción. (CR: 3.3, 5.2)
 UD 10. La digitalización y los nuevos modelos de negocio. (CR: 4.2, 4.3)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 40 sesiones.

UD 3. La organización en la empresa. (CR: 3.1, 3.2)
 UD 6. La gestión de los RR HH. (CR: 3.1, 3.2)
 UD 4. La actividad comercial y el marketing. (CR: 3.4, 4.1, 4.2)
 UD 11. La innovación en los modelos de negocio. (CR: 1.2, 1.3)
 UD 7. La selección de inversiones. (CR: 5.1, 5.3)

- Tercer trimestre (marzo- mayo): 36 sesiones.

UD 7. La función financiera: financiación y ciclos económicos (CR: 5.1, 5.3)
 UD 8. El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa. (CR: 5.2, 5.4)
 UD 9. La situación financiera de la empresa: El análisis y la interpretación de la información contable. (CR: 5.2, 5.4)
 UD 12. La estructura del plan de empresa. (CR: 4.3)

2º DE BACHILLERATO

Fundamentos de Administración y Gestión

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los distintos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evolución de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en tres sesiones semanales, cada una de ellas de 55 minutos **se estima** que se contará con el siguiente número de sesiones por trimestre:

- Primer trimestre (septiembre-diciembre): 40 sesiones.

UD 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio. (CR: 1.1, 1.2, 2.1)

UD 2. La organización de la empresa, forma jurídica y responsabilidad social y medioambiental. (CR: 2.3, 4.1)

UD 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa (CR: 2.2)

- Segundo trimestre (diciembre- marzo): 44 sesiones.

UD 4. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa. (CR: 3.3)

UD 5. Sistema tributario e impuestos de la empresa y su contabilización. (CR: 3.1, 3.2)

UD 6. Viabilidad del proyecto empresarial. (CR: 2.4, 4.3)

- Tercer trimestre (marzo- mayo): 36 sesiones.

UD 7. Gestión laboral del proyecto empresarial. (CR: 4.2)

UD 8. Presentación del proyecto empresarial. (CR: 5.1, 5.2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CURSOS								PONDERRACIONES
	1º BACH. H. Y CC SS		1º BACH. GENERAL		2º BACH. EMPRESA		2º BACH. FAGE		
1.1	7	CES 1	6,67	CES 1	6,6	CES 1	7	CES 1	
1.2	7				3,3		7		
1.3	6	20%		6,67%	1,1	11%	-	14%	
2.1	5	CES 2	33,33	CES 2	1	CES 2	7	CES 2	
2.2	10				5		7		
2.3	5				5		7		
2.4	-	20%		33,33%	-	11%	7	28%	
3.1	8	CES 3	5,33	CES 3	1%	CES 3	6	CES 3	
3.2	8		8		7%		6		
3.3	-				4%		14		
3.4	-	16%		13,33%	4%	16%	-	25%	
4.1	7	CES 4	12	CES 4	6	CES 4	7	CES 4	
4.2	6		8		4		7		
4.3	6	19%		20%	2	12%	7	21%	
5.1	7	CES 5	3,33	CES 5	19	CES 5	6	CES 5	
5.2	8		3,34		21,5		6		
5.3	-				1		-		
5.4	-	15%		6,67%	8,5	50%	-	12%	
6.1	10	CES 6	10	CES 6	-	CES 6	-	CES 6	
6.2		10%	10	20%	-	-	-	-	

2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En un principio el desarrollo de la mayor parte de las sesiones tendrá lugar en el aula.

Entre los espacios que se prevén utilizar están:

- La sala de ordenadores: para buscar información sobre el tema que se está tratando en el aula, siempre que fuera posible.
- Eventualmente, espacios físicos al aire libre.

Los agrupamientos deben ser flexibles. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, pero en general se usarán estos últimos, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de las actividades. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo. Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

Para el funcionamiento general del curso se partirá de unas normas básicas de funcionamiento a partir de las cuales se generarán unas normas específicas consensuadas por todo el grupo que marcarán el funcionamiento y que serán revisadas periódicamente.

2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los siguientes:

- Libro de Texto y otros materiales escritos:

En 1º y 3º ESO y en 2º de Bachillerato (Fundamentos de administración y gestión), se utilizará material escrito elaborado por el profesorado.

En el resto de las materias de 4º ESO, 1º de Bachillerato de Humanidades y CC SS, 1º de Bachillerato general y 2º de Bachillerato de Humanidades y CC Sociales: la fuente básica de información de los alumnos será el libro de texto, de la editorial MC Graw Hill.

- El alumno deberá de recoger apuntes a medida que se imparta la clase. Exposición de las unidades por parte del profesor de manera oral.
- El profesor dispondrá al alumno con suficiente tiempo de antelación resúmenes, **esquemas y material auxiliar** que considere oportuno para el desarrollo de las clases.
- Prensa diaria y prensa económica especializada: dado que el alumno debe a través de la información aparecida en ella, analizar y extraer su propia valoración y conocimientos de los hechos de la realidad actual. El escaso hábito de lectura, sobre todo de la prensa, ha de ser potenciado en el aula y por el propio profesor, basándonos al principio en noticias de interés para el alumno y, pasando posteriormente, a informaciones más complejas. Reportajes de revistas económicas especializadas.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Calculadora.

- El uso de las TIC será esencial en nuestra materia ya que con este recurso priorizo la competencia digital y el aprender a aprender y se consigue fomentar el trabajo en equipo y motivación.
- Material informático: a través de la plataforma virtual de PAPAS Y Educamos se podrá informar de diversos aspectos:
 - a) Fechas de exámenes y trabajos.
 - b) Notas de exámenes y trabajos.
 - c) Tareas y trabajos a realizar por el alumnado.

Como conclusión en este apartado, debemos tener presente que la utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretenden conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve continuidad.

2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro y en el Decreto 14 de julio, capítulo 4, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.
- Envío del material necesario mediante la plataforma digital G SUITE.
- Seguimiento del alumnado que no asiste por motivos de salud o aislamiento preventivo mediante la exposición de las clases, si fuera posible, de forma virtual, dentro del horario de clase y corrección de tareas a través de classroom.

Otras medidas:

- Para los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del tutor y la colaboración del resto de profesores y de la familia.
- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o

no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.

- Se establecerán estrategias de refuerzo positivo y apoyo emocional entre el profesor de área y el tutor.

2.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se podrán realizar las siguientes actividades siempre que sea posible.

2.5.1 1ºTRIMESTRE

- **Participación en los Modelos de Naciones Unidas (MUN), simulaciones educativas de sesiones de la ONU, dentro de los Programas de Naciones Unidas.**
- **Participación en modelos de simulación empresarial (Young talent bussiness)**
- **Visita a alguna empresa**, con el objetivo de conocer las funciones que realiza y relacionar la teoría trabajada en el aula con la realidad.

2.5.2 2ºTRIMESTRE

- **Visitas a organismos** que permitan cumplir objetivos del Bachillerato y de la ESO y también de los Grados Formativos, por ejemplo:
 - Visita a la Agencia Tributaria
 - Visita a la Seguridad Social
 - Visita a Correos y/o empresa paquetería
 - Visita al Ayuntamiento de Alovera/Guadalajara
- **Visitas al centro de profesionales que compartan con el alumnado temas de interés**, así como visitas de **antiguos alumnos** que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo, así como de su experiencia profesional. Posibles visitas:
 - Profesional de la Agencia Tributaria
 - Profesional de la Seguridad Social
 - Profesional del departamento de Calidad de una empresa.
 - Voluntario de la Cruz Roja.
 - Profesional de una Mutua.

- **Visita a la Bolsa de Madrid y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.**

2.5.3 3ºTRIMESTRE

- **Visitas a organismos** que permitan cumplir objetivos del Bachillerato y de la ESO, por ejemplo:

- Visita a la Agencia Tributaria
- Visita a la Seguridad Social
- Visita a Correos y/o empresa paquetería
- Visita al Ayuntamiento de Alovera/Guadalajara

- **Visitas al centro de profesionales que compartan con el alumnado temas de interés**, así como visitas de **antiguos alumnos** que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo, así como de su experiencia profesional. Posibles visitas:

- Profesional de la Agencia Tributaria
- Profesional de la Seguridad Social
- Profesional del departamento de Calidad de una empresa.
- Voluntario de la Cruz Roja.
- Profesional de una Mutua.

Están destinadas a alumnos de ESO y bachillerato y también de los Grados Formativos y la fecha dependerá de la disponibilidad de los profesionales.

Si no fuera posible la realización de estas visitas, se contemplaría la posibilidad de sustituirla por cualquier otra visita que cumpla con los objetivos planteados.

Si, aun así, no fuera posible la realización de estas visitas de forma presencial se intentaría realizarlas de forma virtual, de esta forma pretendemos que se cumplan con los objetivos planteados.

El objetivo es acercar al alumnado de la ESO y bachillerato a la realidad económica que nos rodean para que puedan alcanzar una actitud crítica y poder tomar decisiones y soluciones ante los diferentes fenómenos económicos que suceden a nivel mundial y sobre todo a nivel autonómico.

ESPACIOS:

Se utilizará con carácter general el aula de referencia y el aula de usos múltiples en el caso de visitas con profesionales.

RECURSOS:

En el caso de visitas a empresas y Organismos oficiales, se necesitará un autobús para el desplazamiento.

En el resto de los casos, será necesario el uso de las TIC (proyector, pizarra digital...).

2.6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe, respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por cada alumno:

- a) **Trabajos (T):** Se realizará al menos un trabajo por cada unidad didáctica donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos. En ocasiones serán individuales y en otras ocasiones grupales.

Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:

- Puntualidad en la entrega.
- Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
- Creatividad y criterio personal.
- Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
- Inclusión de ejemplos e información adicional.
- Reflexión crítica y personal de la información.
- Sobre todo, introducción de propuestas de mejora.

- b) **Prueba objetiva (E):** Se realizarán al menos dos pruebas programadas de tiempo limitado en cada trimestre, estas podrán ser orales o escritas.

- Preguntas verdadero/falso, preguntas tipo test etc. donde será necesario su justificación para conseguir la nota correspondiente...
- Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Análisis de pequeños textos y frases.
- Se subraya la importancia de que los alumnos/as sepan relacionar los conceptos aprendidos.
- Preguntas de mayor profundidad y nivel.

- c) **Libretas de Observación (LA).** Mediante la observación directa en clase se recabará información del alumnado. (Cuaderno del profesor, cuaderno del alumnado, realización de dinámicas en el aula).

- d) **Proyectos del Centro.** Mediante su participación en Proyectos del Centro como la radio y/o la revista.

Esta participación del Departamento de Economía en la revista, se

realizará especialmente en 1º de Bachillerato de Humanidades y CC Sociales, en la materia Economía.

La actividad consiste en la elaboración de una “sección económica” para la revista CBS, en la que los alumnos se convertirán en “periodistas” que acercan la economía a los lectores, de una manera amena y cercana.

Trabajarán en grupos para preparar su sección, que como mínimo contará con una noticia y una entrevista relacionadas con alguno de los aspectos tratados en la materia de Economía (sector financiero, economía y medioambiente, globalización, etc.). Posteriormente, de forma cooperativa, se elegirá entre toda la clase la sección que se presenta para su publicación en la revista.

La actividad está planificada inicialmente para realizarse en el tercer trimestre, aunque podrá valorarse otro momento en función de la evolución del curso.

2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de comprobar y calificar el grado de consecución de las competencias específicas y de los criterios de evaluación, se utilizará más de un instrumento de evaluación y su ponderación dependerá de las diferentes situaciones de aprendizaje que puedan darse:

Pruebas objetivas:

- El profesorado realizará tantas pruebas escritas u orales como considere oportunas.
- Tipo de pruebas: Teórico-prácticas. Al inicio de cada prueba se incluirán las instrucciones y la ponderación de cada pregunta y epígrafe dentro de cada pregunta.
 1. Las preguntas y actividades del examen serán del mismo tipo que las desarrolladas en el aula, versarán sobre los saberes de aprendizaje asociados a los criterios de evaluación y la fecha de realización y estructura se pondrá en conocimiento de los alumnos con suficiente antelación, y será negociada con ellos siempre que sea posible.
 2. En esta prueba se valorarán: Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos, capacidad de expresarlos con propiedad, razonamiento lógico y capacidad de relación con los aspectos trabajados.
- Ortografía: Penalización por faltas de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos de la nota):
 1. Cada falta resta 0,25 puntos, dos tildes cuentan como una falta y la repetición de la falta no

descuenta.

2. Hay posibilidad de recuperar la nota sin descuentos haciendo un pequeño ejercicio (buscar en diccionario, construir oraciones, etc.).
- Penalización de los ejercicios numéricos: (cada uno el 10% del valor de apartado)
 1. La no explicación por escrito del significado económico del resultado numérico.
 2. El no poner las unidades en la que esos resultados deben expresarse o el no llegar al resultado correcto siempre que los pasos seguidos previstos sean los correctos.
 3. El no designar los nombres de las variables que representamos en los gráficos.
 - Todas las respuestas con lapicero o bolígrafo rojo no serán corregidas, considerándolas como no escritas, de forma que no se las calificará.
 - Es necesario obtener una calificación de al menos 3 en cada prueba escrita para hacer media y que la nota media de todas las pruebas sea al menos 5 para aprobar la evaluación.

Trabajos:

- El profesorado encomendará tantos trabajos como considere oportunos. La calificación vendrá determinada por la puntuación obtenida en las producciones del alumnado y que vayan entregando al profesor (a) en cada unidad didáctica o se evalúen en clase. Así el alumnado irá afianzando conocimientos.
 1. Estas tareas podrán ser: comentarios de artículos, noticias, videos, lectura de textos, dinámicas, supuestos contables, pequeñas investigaciones... También se incluyen Actividades de clase, participación y trabajo personal.
- Presentación y contenido: (si no incluyen por cada uno resta 0,1 puntos)
 1. Datos identificativos: Deben estar completos (nombre, apellidos y curso)
 2. Orden y realización: Deben numerarse las actividades y seguir los pasos.
 3. Márgenes: Deben contemplarse en los cuatro lados de cada página.
 4. Limpieza: Evitar tachones, desviaciones y la caligrafía difícil de leer.
 5. Uso adecuado de los signos matemáticos.
 6. Plazos de entregas se deben de respetar en las entregas de los trabajos. Penalización:

1 día de retraso	Baja hasta 2 puntos
2 días de retraso	Baja hasta 3 puntos
Más de 2 días de retraso	Se califica con un cero

7. Respuestas coherentes: Hay que fijarse en lo que se pregunta.

- Ortografía: mismas características y requisitos que en las pruebas escritas.

Libretas de Observación:

- En este apartado será fundamental que el alumno/a adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado. También se tendrá en cuenta su grado de cooperación y la capacidad para resolver los conflictos de forma negociada. Será imprescindible que el alumnado trabaje en clase para conseguir los puntos de este apartado.
- Para evaluar las actividades de clase utilizaremos sobre todo el **cuaderno de clase del alumnado**, evaluaremos los siguientes aspectos:
 - Tiene un estilo personal y creativo: portada, colores, dibujos, frases...
 - Toma notas y deja registro de las actividades realizadas.
 - Tiene el título del tema, título de la pregunta, apartados y fecha.
 - Realiza las actividades habitualmente en el cuaderno.
 - Al realizar una actividad, indica su número y el número de página de los apuntes.
 - Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos necesarios, así como la limpieza.
 - Se han respetado los márgenes y realizado una distribución adecuada de los contenidos del cuaderno.
 - Se han incluido correcciones y aclaraciones siempre que ha sido necesario.
 - Se han realizado ilustraciones, dibujos, esquemas, mapas mentales, visual thinking, que ayuden a comprender.
 - Incluye información adicional.
 - Las actividades realizadas se ha trabajado las reflexiones personales, las ideas y comentarios.
- Puntualidad y asistencia a la clase.
- Respeto al profesor y a los compañeros.
- Cuidado del material de las instalaciones.
- Atención e interés mostrado durante el desarrollo de las clases (participación)
- Llevar el material.
- Realización de los ejercicios propuestos en clase y en casa.

- La no interrupción del desarrollo normal de la clase.
- Cumplimiento de las normas.

Proyectos del Centro:

- Se valorará positivamente la participación del alumnado en los proyectos del Centro.

Esta participación del Departamento de Economía en la revista, se realizará especialmente en 1º de Bachillerato de Humanidades y CC Sociales, en la materia Economía.

La actividad consiste en la elaboración de una “sección económica” para la revista CBS, en la que los alumnos se convertirán en “periodistas” que acercan la economía a los lectores, de una manera amena y cercana.

Trabajarán en grupos para preparar su sección, que como mínimo contará con una noticia y una entrevista relacionadas con alguno de los aspectos tratados en la materia de Economía (sector financiero, economía y medioambiente, globalización, etc.). Posteriormente, de forma cooperativa, se elegirá entre toda la clase la sección que se presenta para su publicación en la revista.

La actividad está planificada inicialmente para realizarse en el tercer trimestre, aunque podrá valorarse otro momento en función de la evolución del curso.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Las notas con decimales se redondearán en la evaluación ordinaria, si son inferiores o iguales a 0,5 se redondearán al entero inferior, y las superiores a 0,5, al entero más próximo. Para aprobar la materia será necesario haber obtenido una nota igual o superior a 5.
- La inasistencia injustificada a clase de forma continuada dificulta e incluso puede imposibilitar la evaluación continuada del alumnado. Cuando un alumno/a falte a un número de clases superior al 20% del total de las clases impartidas en la asignatura, no será evaluado de forma continuada y deberá hacer un examen global de toda la materia y entregar todos los trabajos solicitados a lo largo del curso.
- Si un alumno falta a un examen sin justificación, la prueba objetiva parcial no se le repite, la evaluación estará suspensa, pero puede examinarse de esos criterios en la prueba de recuperación. Si la falta está justificada, se repetirá la prueba, el primer día siguiente al examen que el alumno se incorpore a clase.
- Si en alguna de las pruebas objetivas se sorprendiera a algún alumno copiando, o con algún dispositivo electrónico o

medio de comunicación con el exterior, automáticamente la calificación de la prueba será de cero, si es el examen final suspenderá toda la evaluación. Si se trata del examen final de junio suspenderá toda la materia teniendo que recuperarla en la convocatoria extraordinaria. Se podrá imponer sanciones adicionales en función de cada caso y lo establecido en las NCOF.

- Si se descubriera que el alumno ha copiado alguna actividad, esta se contabilizará como no realizada.
- No se corregirán contenidos en rojo, ni en lápiz.
- Será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo, ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

Para superar la evaluación, el alumno deberá de tener al menos una calificación de 5 como media ponderada de todos los criterios de evaluación relativos a los saberes de aprendizaje asociados a dicha evaluación.

Para superar la materia, el alumno deberá de tener al menos una calificación de 5 como media ponderada de todos los criterios de evaluación. Esta media ponderada vendrá determinada por el cuaderno de evaluación establecido en la plataforma digital Educamos.

2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al inicio de la evaluación siguiente se realizará una recuperación para el alumnado con evaluación suspensa del trimestre anterior y se permitirá a los alumnos aprobados presentarse a subir nota.

Para los alumnos/as que no alcancen el aprobado por curso, se realizará una prueba final en junio (primera semana de junio para 1º de bachillerato y tercera semana de junio para el alumnado de la ESO) o en mayo (para el alumnado de 2º de bachillerato), en la que el alumnado se examinará de las evaluaciones suspensas (concretamente de las unidades didácticas asociadas a los criterios de evaluación que el alumno tenga suspensos dentro de la evaluación). Se permitirá a los alumnos aprobados presentarse a subir nota.

Para el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato que no apruebe la materia en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a una prueba extraordinaria donde podrán recuperar los criterios de evaluación no superados en dicha convocatoria.

2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

Si alguna de las evaluaciones o todas están suspensas se deberá de realizar la recuperación (en función de cuál sea la causa del suspenso en cada evaluación):

- No superación de los criterios de evaluación en las pruebas objetivas: realización de las pruebas

- suspensas (examen de recuperación).
- No superación de los criterios de evaluación incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.
 - No superación de los criterios de evaluación incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos. (examen de recuperación y trabajos suspensos).

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Para aquellos alumnos/as con la materia suspensa, podrán presentarse a una prueba extraordinaria y deberán entregar un programa de trabajo individualizado. Dicha prueba incluirá los evaluaciones suspensas y concretamente los criterios de evaluación no superados.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente el Departamento de Economía elaborará un plan de recuperación y seguimiento que se llevará a cabo los martes a 7ª hora (14,30- 15,30 horas). Este plan, tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para atender lo máximo posible a la diversidad del alumnado.

Alumnos de 2º de bachillerato con la materia de Economía de 1º de Bachillerato de Humanidades y CC SS pendiente: 2

Alumnos de 4º de ESO con la materia de Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable de 3º ESO pendiente: 9

Alumnos de 4º de ESO con la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 2º ESO pendiente: 5

Alumnos de 3º de ESO con la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 2º ESO pendiente: 10

Alumnos de 2º de ESO con la materia de Taller de emprendimiento y finanzas personales de 1º ESO: 12

Se informará al alumnado a través de Educamos (aula virtual) y a las familias mediante la plataforma digital Educamos de los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para calificar los criterios de evaluación, también se informará de las fechas de realización tanto de las pruebas objetivas como la entrega de los trabajos solicitados.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba objetiva y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA Y ENTREGA DE ACTIVIDADES

El 14 de diciembre se realizará la recuperación de las materias pendientes de 1º, 2º, 3º ESO y 1º de Bachillerato y la recogida de las actividades. Se realizará en el aula de usos múltiples a las 10,20 horas.

Aquellos alumnos que no superen la materia tendrán una recuperación que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Aquel alumnado de Bachillerato que no alcance el 5 en la final ordinaria, podrá recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso, el profesor irá tomando notas con observaciones acerca de su propia labor docente y el seguimiento de la programación, a fin de pulir errores y mejorar el proyecto docente para el siguiente curso.

Dicha evaluación tendrá en cuenta:

- Si las situaciones de aprendizaje y actividades son adecuadas para alcanzar las competencias.
- Si la dificultad y la secuenciación de los contenidos es apropiada.
- Si la metodología utilizada se puede mejorar.
- Si los resultados obtenidos son aceptables.
- Si se ha conseguido que los alumnos muestren el suficiente interés por la materia.
- Si los recursos materiales utilizados y las prácticas realizadas han sido adecuados.

- Si las actividades complementarias han sido apropiadas para la consecución de los objetivos propuestos.
- A lo largo del curso se irá evaluando el proceso de forma continua.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios. El seguimiento de la programación lo haremos a ser posible mensualmente, y los cambios que se realicen de la misma se dejarán plasmados por escrito en el Libro de Actas del a lo largo del curso y al final del mismo en el documento de Memoria Final tras analizar los procesos y los resultados obtenidos a lo largo del curso, para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora para siguientes cursos.

También se tendrá en cuenta la coevaluación realizada entre los miembros del Departamento, esta coevaluación se llevará a cabo en las reuniones del Departamento, mediante formularios y en colaboraciones realizadas en los cursos que imparten.

Además, el profesor irá tomando notas con observaciones acerca de la coordinación que ha existido durante el curso no solo con el Departamento (a través de las reuniones de Departamento), también con el equipo docente (mediante las juntas de evaluación y comunicaciones mediante las distintas plataformas digitales utilizadas en el Centro...) con el equipo directivo y el Departamento de orientación (mediante Claustros, CCP, Juntas de evaluación, reuniones de tutores, comunicaciones mediante las distintas plataformas digitales utilizadas en el Centro...).

Estas notas, junto con el cuestionario al que responderán los alumnos al final del curso, servirán para la elaboración de la memoria final de curso, en la que se detallarán, entre otros aspectos, las posibles desviaciones de la práctica docente con respecto a lo programado y el nivel de logro de los objetivos propuestos en la programación.

3 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE). CURSO 2º FPGM

A. TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN DIGITAL Y TÉCNICO EN IMPRESIÓN GRÁFICA.

Hemos de señalar que las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de **Técnico en Preimpresión Digital y Técnico en Impresión Gráfica**, conforman ciclos formativos de grado medio y están constituidas por los objetivos generales y/o módulos profesionales.

El módulo de EIE es uno de los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes a los títulos de Técnico en Preimpresión Digital y Técnico en Impresión Gráfica, no asociados a unidades de competencia y contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Su currículos, al igual que el del resto de módulos profesionales, están constituidos por los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, duración en horas y orientaciones pedagógicas, tal como figuran en Real Decreto 1586/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Preimpresión Digital, fijándose sus enseñanzas mínimas en el Decreto 190/2015, de 25/08/2015, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Preimpresión Digital y en el Real Decreto 1590/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Impresión Gráfica, fijándose sus enseñanzas mínimas en el Decreto 100/2022, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Impresión Gráfica, ambos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes.

La importancia del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora podemos deducirla del hecho de estar presente en todos los Ciclos Formativos, tanto en los de grado medio como en los de grado superior, para poder:

- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.

Los elementos identificativos de los módulos sobre los que se fundamenta la programación didáctica son:

Denominación del Ciclo formativo:	Título Profesional técnico en Preimpresión Digital
Grado o nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.
Familia Profesional:	Artes Gráficas.
Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)
Código:	0875
Equivalencia en créditos ECTS:	
Curso:	Segundo.
Duración:	66 horas.
Horas semanales:	3 horas.
Agrupaciones horarias:	Una sesión, lunes, martes y jueves.

Especialidad del profesorado:	Economía
Denominación del Ciclo formativo:	Título Profesional técnico en Impresión Gráfica
Grado o nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.
Familia Profesional:	Artes Gráficas.
Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)
Código:	0885
Equivalencia en créditos ECTS:	
Curso:	Segundo.
Duración:	66 horas.
Horas semanales:	3 horas.
Agrupaciones horarias:	Dos sesiones los lunes y una los martes
Especialidad del profesorado:	Economía

B. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Como objetivos generales de las enseñanzas correspondientes a los títulos de formación profesional de Grado Medio, tanto de Preimpresión digital como de Impresión Gráfica, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes a los mismos son un total de 21 objetivos generales, de los cuales los siguientes están directamente relacionados con el módulo de EIE:

- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

C. METODOLOGÍA.

Es necesario partir de un conocimiento previo de las características del alumnado y el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a trabajar durante el curso para garantizar el éxito del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Desde el punto de vista educativo, las competencias son objetivos de aprendizaje que persiguen la capacitación del alumnado para que puedan actuar como ciudadanos activos en diferentes entornos, no solo en el estrictamente académico. La materia “Empresa e Iniciativa Emprendedora” persigue en gran medida el desarrollo de esas capacidades orientadas al ámbito del trabajo empresarial. Por lo expuesto, se programan actividades contextualizadas en el entorno de la empresa y su universo de relaciones. Para ello, se puede recurrir a la simulación con la ayuda de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación y fomentando las tareas que se deban realizar más allá del aula, realizando trabajos de campo o relacionando su actividad con otros agentes externos.

El aprendizaje basado en la adquisición de competencias debe abordarse desde un carácter interdisciplinar, partiendo de esta afirmación, se plantean tareas y actividades integradas e integradoras, es decir, que aborden más de una competencia clave y que, en la medida de lo posible, permitan conectar dichas tareas o actividades con diferentes áreas de conocimiento.

Para conseguir el éxito del sistema de enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, la actitud proactiva, la capacidad para gestionar y asumir riesgos y la actitud responsable ante ese proceso. Uno de los medios que permite la asunción de este rol por parte del alumnado es el trabajo mediante el desarrollo de proyectos, sistema que además favorece las oportunidades para trabajar de manera cooperativa y por lo tanto el desarrollo de habilidades sociales. Asimismo, este sistema, fomenta la labor investigadora, generadora de autoconocimiento, la capacidad de organización e innovación y permite orientar la actividad hacia el logro de objetivos concretos. En la materia que nos ocupa esta labor se plantea desde la elaboración del proyecto de empresa desde el primero hasta el último de los bloques previstos en el currículo y se puede diseñar y complementar con la propuesta de diferentes tareas o actividades que de manera individual o colectiva puedan generar resultados que posteriormente se incorporen al conjunto del proyecto. Para ello, resulta imprescindible que el docente exponga con claridad la metodología del trabajo por proyectos y que sea el propio alumnado el que planifique y programe el proceso.

Para incidir en la formación en actitudes y valores se partirá en algunos casos de los conocimientos que se vayan adquiriendo y se abordará desde las labores de reflexión, investigación y análisis relacionados con la repercusión social y la ética en los ámbitos social y empresarial. Asimismo, esta labor se refuerza y complementa con la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto a diferentes opiniones mediante el trabajo en grupo y colaborativo, entendiendo este último como aquel trabajo grupal que estructura claramente el rol de cada uno de sus componentes, se desarrolla sobre la base de grupos reducidos y cuyos principales objetivos son el de establecer relaciones sociales positivas y la participación necesaria y activa de todos sus componentes. También ayudarán al fomento de los valores la inclusión de debates y técnicas que animarán al alumnado a expresar libremente sus opiniones y los juegos de roles o el intercambio del papel alumnado-docente que permitirán el desarrollo de la empatía entre los estudiantes.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, atraer la atención de los estudiantes sobre aspectos relacionados con la organización, gestión y administración de empresas puede ser más sencillo si se apoya con la exposición, por parte de sus protagonistas, de experiencias de éxito reales de jóvenes emprendedores que pueden ser complementadas con la organización de visitas a sus empresas o centros de negocio.

Por último, resulta obvio que en el área de conocimiento en el que se ubica la materia, se hace completamente necesaria la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. Medios audiovisuales, software de gestión y los diferentes recursos que ofrece internet (blogs, redes sociales, bases de datos de conocimiento y otros) constituirán una herramienta clave para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje con múltiples beneficios.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la asignatura parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado, manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos. Así la práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

1. Fomentar el Trabajo en equipo, por medio de éste, gracias a la interacción con los otros, se hace posible que el alumnado desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor:

- Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia.
- Posibilitando las relaciones entre el alumnado.

- Incrementando su valoración personal.
- Mejorando el rendimiento y la motivación.
- Desarrollando el sentido de la responsabilidad.

La interacción entre compañeros aporta, por tanto, una serie de ventajas en el proceso educativo:

Ventajas personales y sociales:

- Favorece el desarrollo personal por su variedad y riqueza de experiencias.
- Posibilita la colaboración entre compañeros.
- Favorece la integración del alumnado en el grupo, distribuyendo equitativamente el éxito y compensando las desigualdades.

Ventajas para el aprendizaje:

- Favorece el aprendizaje a través de la experiencia.
- Facilita la reestructuración que estimula la búsqueda de nuevas soluciones.
- Optimiza la utilización del tiempo.
- Potencia la práctica, el nivel de activación y el grado de elaboración.
- Amplía las fuentes de información y la rapidez con la que se obtiene la reacción sobre los propios resultados.
- Permite la atención individualizada hacia el alumnado que lo necesiten.
- Favorece la asimilación de nuevos conceptos.

2. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

3. Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos, hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación. Será labor fundamental del profesorado establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumnado. Un elemento motivador que hemos integrado es las realizaciones de pequeños proyectos de iniciativa emprendedora, tanto sociales como empresariales, así como la interacción del centro educativo con su entorno.

4. Fomentar la participación de todo el alumnado. Favorecer su seguridad: permitir que intervengan, hacerse eco de sus intervenciones, profundizar en sus respuestas, escucharle activamente.

5. Impulsar toda la metodología que se fundamente en la idea de aprender haciendo.

1. Utilizar la metodología Lean startup que se desarrolla a través del pensamiento de diseño, el pensamiento visual y storytelling.

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos son las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesorado, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como:

- realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesorado y compañeros;
- estudio de casos reales;
- debates sobre temas económicos de actualidad;
- visitas a empresas y organismos económicos significativos siempre que se pueda.

En esta asignatura se tendrá en cuenta:

FOMENTO DE LAS TICs.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El alumnado utilizará las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos encomendados.

También se potenciará el empleo en el aula de medios audiovisuales: proyector u ordenadores.

Se podrá mantener una comunicación con alumnado y padres a través de educamos.

Se podrá informar:

- Fechas de realización de exámenes y notas obtenidas en los mismos.
- Fechas de entrega de trabajos y notas de los mismos.
- Faltas de asistencia y posibilidad de justificación a través de PAPAS.
- Petición de citas con el profesorado.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Buscando información a través del mundo de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo en el que estábamos interesados.
- Lecturas algo más específicas sobre apartados del temario, por los que se sienta curiosidad (noticias actuales).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, se desarrollarán distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquel alumnado que presente mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.
- Envío del material necesario mediante la plataforma digital educamos.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presenten necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnado con discapacidades o dificultades de aprendizaje. Este alumnado debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.

D. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los bloques de contenidos del módulo se recogen en la siguiente tabla junto con sus correspondientes resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y también la ponderación de estos últimos, su vinculación con las unidades de trabajo a las que pertenece cada criterio de evaluación.

3.1. Contenidos.

1. Iniciativa emprendedora:

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de la impresión gráfica (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otras). La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con la impresión gráfica. La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de las artes gráficas y la preimpresión digital. El riesgo en la actividad emprendedora. Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Objetivos personales versus objetivos empresariales. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la impresión gráfica. Sus factores diferenciadores respecto a otros sectores. Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de la impresión gráfica en el ámbito local.

2. La empresa y su entorno:

Concepto y funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema. Estructura organizativa de la empresa. El entorno general de la empresa. Análisis del entorno general de una empresa relacionada con la impresión gráfica. El entorno específico de la empresa. Análisis del entorno específico de una empresa relacionada con la impresión gráfica. Relaciones de una empresa de impresión gráfica con su entorno. Relaciones de una empresa de impresión gráfica con el conjunto de la sociedad. La cultura de la empresa: imagen corporativa. Las políticas activas favorecedoras del emprendimiento. Programas y planes específicos para la creación de empresas en Castilla-La Mancha. La responsabilidad social. Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de las Artes gráficas y preimpresión digital. El balance social de la empresa. La ética empresarial. El marketing mix y su aplicación práctica en el propio plan de empresa. Las organizaciones empresariales. Ventajas del asociacionismo empresarial.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

Tipos de empresa. La responsabilidad de los propietarios de la empresa. La fiscalidad en las empresas. Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una empresa relacionada con la impresión gráfica. Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa relacionada con la impresión gráfica. Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las pymes

relacionadas con la impresión gráfica. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Otros planes específicos. Recursos humanos en la empresa: selección, formación y desarrollo de carrera profesional.

4. Función administrativa:

Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. Análisis de la información contable. Obligaciones fiscales de las empresas. Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. Gestión administrativa de una empresa relacionada con la impresión gráfica o preimpresión digital.

5. La trabajadora y el trabajador autónomo:

El estatuto de la trabajadora y del trabajador autónomo. Trámites, ayudas y subvenciones específicas para el establecimiento como trabajadora o trabajador autónomo. Régimen fiscal de la trabajadora y del trabajador autónomo. Protección social de la trabajadora y del trabajador autónomo. Las trabajadoras y los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

3.2. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación %	¿Criterio de evaluación imprescindible? s=sí; vacío=no	Unidad de trabajo
Bloque 1: Iniciativa emprendedora.				
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad de las empresas relacionadas con la preimpresión digital y la impresión gráfica.	10	s	1
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.	10	s	1
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10	s	1
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector de la preimpresión digital o en el de impresión gráfica.	10	n	1

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la preimpresión digital o impresión gráfica y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.	10	n	1
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	10	s	1
g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.	10	s	1
i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	10		1
j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la preimpresión digital o de impresión gráfica, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	10	s	1
k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito de la empresa de preimpresión digital o de impresión gráfica, que pretende constituirse, respecto de otros sectores	10	n	

				1
Bloque 2: La empresa y su entorno				
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	8,33	S	2
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.	8,33	S	2
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	8,33	S	2
	d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa de actividades relacionadas con la preimpresión digital y la impresión gráfica.	8,33	N	2
	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	8,33	S	2

	f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	8,33	S	2
	g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de preimpresión digital, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	8,33	N	2
	h) Se han identificado, en empresas de preimpresión digital y de impresión gráfica, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	8,33	N	2
	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con la preimpresión digital y la impresión gráfica.	8,33	N	2
Bloque 3: Creación y puesta en marcha de una empresa				
3. Realiza las actividades para la	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,1	S	3

constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	11,1	S	3
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,1	S	3
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una empresa.	11,1	S	3
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas relacionadas con la preimpresión digital y la impresión gráfica en la localidad de referencia.	11,1	N	3
	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	11,1	S	3
	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	11,1	S	3
	h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de preimpresión digital e impresión gráfica.	11,1	N	3

	i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores de la empresa.	11,1	N	3
Bloque 4: Función administrativa				
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	12,5	S	4
	b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	12,5	S	4
	c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de preimpresión digital o impresión gráfica.	12,5	N	4
	d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.	12,5	S	4
	e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de preimpresión digital e	12,5	S	4

	impresión gráfica, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.			
	f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.	12,5	S	4
	g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	12,5	S	4
	h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	12,5	N	
Bloque 5: La trabajadora y el trabajador autónomo.				
5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y los trabajadores autónomos	a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos de la trabajadora y del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.	20	S	5
	b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.	20	S	5
	c) Se han analizado las obligaciones fiscales de la trabajadora y del trabajador autónomo.	20	S	5

económicamente dependientes.	d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	20	N	5
	e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de las trabajadoras y los trabajadores autónomos económicamente dependientes.	20	N	5

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Escenario presencial, instrumentos de evaluación
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad de las empresas relacionadas con la preimpresión digital e impresión gráfica.	Examen/trabajo
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.	Examen/trabajo
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	Examen/trabajo

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector de la preimpresión digital y la impresión gráfica.	Examen/trabajo
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la preimpresión digital o impresión gráfica y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.	Examen/trabajo
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	Examen/trabajo
g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	Examen/trabajo
h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.	
i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	Examen/trabajo
j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la preimpresión digital o la impresión gráfica, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Examen/trabajo
k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito de la empresa de preimpresión	Examen/trabajo

	digital que pretende constituirse, respecto de otros sectores	
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	Examen/trabajo
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.	Examen/trabajo
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	Examen/trabajo
	d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa de actividades relacionadas con la preimpresión digital o impresión gráfica.	Examen/trabajo
	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	Examen/trabajo

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	Examen/trabajo
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de preimpresión digital o impresión gráfica, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	Examen/trabajo
h) Se han identificado, en empresas de preimpresión digital e impresión gráfica, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Examen/trabajo
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con la preimpresión digital o impresión gráfica.	Examen/trabajo
j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referente al marketing mix.	Examen/trabajo
k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla-La Mancha así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo.	Examen/trabajo

	l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.	Examen/trabajo
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Examen/trabajo
	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	Examen/trabajo
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Examen/trabajo
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una empresa.	Examen/trabajo
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas relacionadas con la preimpresión digital en la localidad de referencia.	Examen/trabajo
	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	Examen/trabajo

	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	Examen/trabajo
	h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de preimpresión digital o impresión gráfica.	Examen/trabajo
	i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores de la empresa.	Examen/trabajo
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	Examen/trabajo
	b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	Examen/trabajo
	c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de preimpresión digital o impresión gráfica.	Examen/trabajo
	d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.	Examen/trabajo

	e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de preimpresión digital o impresión gráfica, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	Examen/trabajo
	f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.	Examen/trabajo
	g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	Examen/trabajo
	h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	Examen/trabajo
5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y los trabajadores autónomos	a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos de la trabajadora y del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.	Examen/trabajo
	b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.	Examen/trabajo
	c) Se han analizado las obligaciones fiscales de la trabajadora y del trabajador autónomo.	Examen/trabajo

económicamente dependientes.	d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	Examen/trabajo
	e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de las trabajadoras y los trabajadores autónomos económicamente dependientes.	Examen/trabajo

F. UNIDADES DE TRABAJO Y SU TEMPORALIZACIÓN.

Unidades de trabajo	sesiones	trimestre
1: Iniciativa emprendedora.	13	1º
2: La empresa y su entorno	13	1º
3: Creación y puesta en marcha de una empresa	14	1º/2º
4: Función administrativa	13	2º
5: La trabajadora y el trabajador autónomo.	13	2º
total	66	

La organización del espacio escolar debe estimular la participación en actividades verbales, respetar el trabajo individual del alumnado y favorecer el trabajo de investigación en grupo. Haremos uso de los siguientes espacios:



G. EVALUACIÓN.

G.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar al alumnado estableceremos una relación clara entre competencias, conocimientos, destrezas, actitudes, valores, criterios de evaluación y procesos de aprendizaje para conocer el grado de adquisición de dichas competencias y los contenidos de la materia.

Debido a la dificultad de evaluar cada uno de los procesos por separado, este departamento considera agruparlos por unidades didácticas, que se evaluarán gracias a los instrumentos principales de evaluación como pruebas objetivas, observación del alumnado, tareas realizadas, trabajos en equipo, rúbricas y autoevaluación/coevaluación. Asignaremos un peso específico a cada uno de los instrumentos, así podremos determinar si ese bloque de procesos de aprendizaje ha sido conseguido o no. El profesorado anotará en su cuaderno en una hoja individualizada el número de procesos alcanzados por el alumnado, así se podrá ajustar mejor dicha intervención.

La evaluación del alumnado será continuada, formativa, individualizada e integradora y estará basada en la información proporcionada por:

1. Técnicas de observación en el aula (LA): Cuaderno del profesor, cuaderno del alumnado, realización de dinámicas en el aula.
2. En cuanto a las **pruebas específicas de evaluación (E)**, utilizaremos:
 - Preguntas verdadero/falso donde será necesario su justificación para conseguir la nota correspondiente.
 - Preguntas tipo test, donde la contestación errónea descontará 1/3 del valor de la pregunta, permitirán observar el razonamiento del alumnado.
 - Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
 - Análisis de pequeños textos y frases.
 - Se subraya la importancia de que el alumnado sepa relacionar los conceptos aprendidos.
 - Preguntas de mayor profundidad y nivel.
3. **Revisión de tareas del alumnado (T)**: Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:
 - Puntualidad en la entrega.
 - Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
 - Creatividad y criterio personal.
 - Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
 - Inclusión de ejemplos e información adicional.
 - Reflexión crítica y personal de la información.
 - Sobre todo, introducción de propuestas de mejora.
4. Se potenciará la **autoevaluación y coevaluación** por parte del alumnado para que ellos comprueben cuál ha sido su proceso de aprendizaje.
5. **Rúbricas de evaluación**: para la evaluación y autoevaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

6. Evaluación del **trabajo en equipo** en el aula y fuera del aula. Para realizar el **proyecto** empresarial o social, a través de registros (**T**) es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento, realizar una evaluación del equipo con una doble perspectiva:

- La evaluación grupal realizada por el docente; permite determinar el grado de adquisición de los contenidos de cada alumnado y el funcionamiento del equipo. A partir de ambas se establecerá la puntuación grupal que dará o no acceso a las recompensas previamente establecidas. La evaluación cooperativa no debe influir negativamente en las notas individuales, salvo que el alumnado impida el avance del equipo hacia sus objetivos. Si éste hecho no se corrige el alumnado podrá ser sacado del equipo, y tendrá que realizar las tareas de forma individual.

La autoevaluación grupal realizada en el propio seno del grupo.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumnado sabe y lo que no sabe, respecto a cada uno de los procesos de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por dicho alumnado:

- a) **Trabajos:** Se realizará al menos un trabajo por cada unidad didáctica donde el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos. En ocasiones serán individuales y en otras ocasiones grupales.
- b) **Prueba escrita:** Se realizará una prueba oral o escrita programada de tiempo limitado por cada unidad didáctica impartida.
- c) **Libreta de Actitud.** Mediante la observación directa en clase se recabará información del alumnado sobre su trabajo.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente, haber realizado todas las pruebas escritas y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos o criterios establecidos, los trabajos escritos. Se evaluará la adquisición de las competencias y contenidos a través de los criterios de evaluación y los procesos de aprendizaje.

Dichos procesos de aprendizaje se incluirán en las pruebas escritas, trabajos y en la valoración de la libreta de actitud.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES	
Pruebas específicas de evaluación	50%
Tareas y trabajos en casa y en clase, dinámicas de grupo, debates, comentarios de audiovisuales, comentario de texto	40%
Observación del alumnado: Cuaderno, Participación e interés	10%
Calificación:	100 %

Pruebas escritas u orales (E): aproximadamente el 40 % de la nota teniendo en

cuenta la ponderación de los estándares.

- Un control por cada dos unidades. Nota de cada trabajo: de 0 (no entregado) al 10 (nota máxima).
- El alumnado tendrá una nota de cada una de las unidades. Aquel alumnado con una evaluación suspensa, deberá de hacer la correspondiente recuperación de la misma. Ver más adelante.

Trabajos (T): aproximadamente el 40 % de la nota teniendo en cuenta la ponderación de los estándares.

- Cada unidad didáctica lleva asociado un trabajo para poner en práctica lo aprendido en la unidad. Las tareas de los trabajos responderán a los resultados de aprendizaje, es decir, con los trabajos se evalúa la consecución de los objetivos y las competencias a través de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

Nota de cada trabajo: de 0 (no entregado) al 10 (nota máxima).

Actitud y cuaderno (LA): aproximadamente el 20 % de la nota teniendo en cuenta la ponderación de los estándares.

- El porcentaje se aplicará sobre la nota conseguida teniendo en cuenta los aspectos mencionados con anterioridad.

La nota de cada evaluación vendrá determinada por:

A) Pruebas objetivas (E) La calificación de este instrumento será en un **50%** de la calificación en el grupo de estándares evaluados a este criterio en las unidades didácticas que así lo requieran, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que todos los estándares tienen el mismo peso, de este modo, la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella, unos estándares pueden tener más importancia que otros.
- b. Se realizarán dos controles por evaluación que incorporarán como máximo cuatro Unidades Didácticas.
- c. El alumnado será calificado en cada prueba objetiva o examen. Aquel que obtenga un 5 o más tendrán aprobados los estándares asociados a dicha prueba.
- d. El alumnado que copie o utilice un dispositivo móvil en el transcurso de la prueba tendrá un cero en dicha prueba y una calificación negativa en la libreta de observación, suspenderá la evaluación y deberá presentarse a la recuperación.
- e. Cuando un estándar sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda, en su caso.
- f. Las preguntas y actividades del examen serán del mismo tipo que las desarrolladas en el aula, versarán sobre los contenidos impartidos hasta el momento, y la fecha de realización y estructura se pondrá en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, y será negociada con ellos siempre que sea posible.
- g. En esta prueba se valorarán:
 - i. Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
 - ii. Capacidad de expresarlos con propiedad.
 - iii. Razonamiento lógico y capacidad de relación con los aspectos

trabajados.

B) Tareas evaluables (T): 40% vendrá dado por la calificación obtenida en las producciones del alumnado y que vayan entregando al profesorado en cada unidad didáctica o se evalúen en clase. Así el alumnado irá afianzando conocimientos.

- a. Será obligatorio que se entreguen con puntualidad. Cada día de retraso irá restando dos puntos sobre la nota. También se podrá recuperar si se corrige este hecho.
- b. Serán evaluables con notas de 0 a 10.
- c. Estas tareas podrán ser: comentarios de artículos, noticias, videos, lectura de textos, dinámicas, supuestos prácticos, pequeñas investigaciones... También se incluyen actividades de clase, participación y trabajo personal.
- d. Es imprescindible para el desarrollo de esta materia que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado, a través del diario anecdótico del profesorado.
- e. Se tendrá en cuenta para su calificación:
 - Presentación, orden, ortografía, lo hace de forma personal y creativa.
 - Contenido: incluye todos los aspectos básicos de los apuntes y de clase, pone ejemplos, representaciones gráficas, anotaciones...
 - Estructura lógica y visual, es claro y facilita el estudio.
 - Corrección de errores y propuestas de áreas de mejora.
 - Puntualidad: el retraso en la entrega de 3 días, hará que la nota no pueda ser superior a 5, salvo causa justificada adecuadamente.

C) Observación del alumnado y actividades realizadas en clase (LA): 5%. Actividades de clase, dinámicas de grupo y participación.

- a. Para evaluar las actividades de clase utilizaremos sobre todo el cuaderno de clase del alumnado **(10%)**, evaluaremos los siguientes aspectos:
 - Tiene un estilo personal y creativo: portada, colores, dibujos, frases...
 - Toma notas y deja registro de las actividades realizadas.
 - Tiene el título del tema, título de la pregunta, apartados y fecha.
 - Realiza las actividades habitualmente en el cuaderno.
 - Al realizar una actividad, indica su número y el número de página de los apuntes.
 - Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos necesarios, así como la limpieza.
 - Se han respetado los márgenes y realizado una distribución adecuada de los contenidos del cuaderno.
 - Se han incluido correcciones y aclaraciones siempre que ha sido necesario.
 - Se han realizado ilustraciones, dibujos, esquemas, mapas mentales, *visual thinking*, que ayuden a comprender.
 - Incluye información adicional.
 - Las actividades realizadas se ha trabajado las reflexiones personales, las ideas y comentarios.

- D) Observación del alumnado en el aula (LA): (5%)** En este apartado será fundamental que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado. También se tendrá en cuenta su grado de cooperación y la capacidad para resolver los conflictos de forma negociada. Será imprescindible que el alumnado trabaje en clase para conseguir los puntos de este apartado.

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los procesos de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

- Cuando algún estándar sea evaluado con más de un instrumento de evaluación, la nota se obtendrá atendiendo a los anteriores porcentajes.
- La calificación final en cada trimestre se calculará atendiendo al grado de consecución de los objetivos valorados a través de los procesos de aprendizaje. De tal modo, que, para aprobar la materia, tiene que tener al menos el 50% del valor de los procesos de aprendizaje con una calificación positiva. Si fuera inferior la evaluación estaría suspensa y tendría que recuperar aquellos contenidos asociados a los procesos suspensos.
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados en las pruebas escritas: realización de las pruebas suspensas (prueba de recuperación).
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos (prueba de recuperación y trabajos suspensos).

G.2. PÉRDIDA DEL DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia a clase es obligatoria. Con un número de faltas no justificadas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, el alumnado será evaluado con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio y deberán entregar todos los trabajos solicitados durante la evaluación.

G.3. EVALUACIÓN EN LA PRIMERA ORDINARIA Y PLANES DE TRABAJO PARA LOS SUSPENSOS.

El alumnado que no supere la 1ª y/o la 3ª evaluación, tendrá derecho a una recuperación en la evaluación siguiente y a otra en la evaluación final ordinaria. El alumnado suspenso en la 3ª evaluación podrá recuperarla en la evaluación final ordinaria que se celebrará en marzo. En estas recuperaciones se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que se aplicaron en cada una de las evaluaciones, y versarán sobre los procesos de aprendizaje que no han sido superados.

Aquel alumnado que perdió la evaluación continua deberá presentarse a la evaluación final ordinaria y presentar un plan de trabajo individualizado correspondiente a los procesos de aprendizaje evaluados mediante trabajos o proyectos.

Aquel alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en junio y se le entregará un plan de trabajo individualizado.

G.4. EVALUACIÓN EN LA SEGUNDA ORDINARIA.

Se elaborará el correspondiente plan de trabajo individualizado (PTI) para cada alumnado que tenga que recuperar alguna parte de la asignatura en el que se indicará claramente qué actividades deberá realizar para su recuperación.

Prueba escrita. Se deberá hacer una prueba final de recuperación de las evaluaciones suspensas. Dicha prueba será de aquellas unidades didácticas no superadas.

Trabajos. Se deberán volver a presentar todos aquellos trabajos que durante el curso tuvieron una calificación menor de 5.

Aquel alumnado que obtenga una calificación de 5 o superior, aprobará la materia, obteniendo una calificación global del curso de 5.

Aquel alumnado que obtenga una calificación inferior a 5, suspenderá la materia y tendrá que repetirla en el curso siguiente.

El **abandono de la asignatura** será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

Perdida de evaluación continua: La asistencia a las clases de forma telemática seguirá siendo obligatoria tal y como se establezca en el escenario. Con un número de faltas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, el alumnado será evaluado con una única prueba escrita de todos los contenidos del módulo.

Abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

H. MATERIALES.

- Manual: “Empresa e Iniciativa Emprendedora” editorial tu libro de FP. Apoyo “Empresa e iniciativa emprendedora” editorial EDITEX.
- Baterías de ejercicios y actividades.
- Diapositivas en PowerPoint.
- Páginas web de empresas analizadas

4 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. CURSO 2º FPB

A. ARTES GRÁFICAS Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS.

El presente documento escrito es una programación didáctica que se fundamenta en un módulo de Formación Profesional Básica denominado Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE). Dicho módulo pertenece al ciclo formativo de los títulos profesionales básicos de Artes Gráficas y Mantenimiento de Viviendas, regulados por los Reales Decretos 356/2014, de 16 de mayo y 774/2015, de 28 de agosto respectivamente, que siguen la estructura y normas del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.

En relación a las competencias y cualificaciones, se vinculan directamente con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional. Por lo respecta a la normativa autonómica, la programación ha seguido los principios de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha y más concretamente el Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. Concretamente el Decreto 77/2014, de 01 de agosto, establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Artes Gráficas y el Decreto 5/2017, de 10 de enero, establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas, ambos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Además, la programación aplica las normas generales establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, reformada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que introduce los ciclos de formación profesional básica dentro de la formación profesional del sistema educativo.

Elaborar programaciones didácticas eficaces constituye una competencia fundamental para el desarrollo profesional del docente ya que son un instrumento fundamental y punto de partida de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A la hora de crear una programación didáctica el docente debe plantearse varias cuestiones sobre el sentido y los propósitos del proceso de enseñanza-aprendizaje, la disposición de los medios y recursos necesarios para su realización, la puesta en relación los resultados obtenidos con los objetivos preestablecidos y la toma de decisiones pertinentes de cara a la elaboración de programaciones posteriores.

La presente programación didáctica está sujeta a continuas modificaciones que van a depender de diversas contingencias o factores internos y externos que no se pueden controlar y anticipar al inicio de curso.

Los elementos identificativos de los módulos sobre los que se fundamenta la programación didáctica son:

Denominación del Ciclo formativo:	Título Profesional Básico en Artes Gráficas.
Grado o nivel:	Formación Profesional Básica.
Familia Profesional:	Artes Gráficas.
Módulo profesional:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
Código:	CLM0041
Equivalencia en créditos ECTS:	
Curso:	Segundo.
Duración:	50 horas.
Horas semanales:	2 horas.
Agrupaciones horarias:	Una sesión, martes y viernes.
Especialidad del profesorado:	Economía

Denominación del Ciclo formativo:	Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas.
Grado o nivel:	Formación Profesional Básica.
Familia Profesional:	Instalación y Mantenimiento.
Módulo profesional:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
Código:	CLM0041
Equivalencia en créditos ECTS:	
Curso:	Segundo.
Duración:	50 horas.
Horas semanales:	2 horas.
Agrupaciones horarias:	Una sesión, lunes y jueves.

Especialidad del profesorado:	Economía
-------------------------------	----------

En relación a las características del alumnado son variadas, comenzando por sus edades, que están comprendidas entre 15-16 hasta los 18 años, por sexos son todos chicos salvo dos chicas en Artes Gráficas. Todos ellos de nacionalidad española. En cuanto a la procedencia de dicho alumnado, la mayoría proviene de Alovera, aunque también de Guadalajara capital y de los municipios cercanos. Casi todos ellos ya cursaron en este centro el primer curso del ciclo, por lo que entre ellos ya se conocen, lo que es una gran ventaja.

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, establece para el Título Profesional Básico en Artes Gráficas, el currículo básico y los parámetros básicos del contexto formativo.
- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, establece para el Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas, el currículo básico y los parámetros básicos del contexto formativo.

Normativa autonómica:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone que los currículos de los títulos de Formación Profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Decreto 77/2014, de 01 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Artes Gráficas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 05/2017, de 10 de enero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la definición del currículo para estos ciclos formativos en Castilla-La Mancha se ha prestado especial atención a las competencias y contenidos de carácter transversal definidas en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de

28 de febrero, así en Castilla-La Mancha se incorpora el módulo profesional de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, que tendrá idéntica consideración que el resto de módulos profesionales. También se incorpora la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que se incluyen de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales, que permiten que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico o Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Los **objetivos generales** del título están establecidos en el listado del apartado 3.1 del anexo III del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. De los anteriores objetivos, los que más se relacionan con el módulo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son:

- a) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- b) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- c) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- d) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- e) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- f) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

B. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las establecidas en el listado del apartado 2.2 del anexo III del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. De las anteriores competencias, las que más se relacionan con el módulo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son las siguientes:

- a. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- b. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- c. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- d. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- e. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- f. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- g. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias aprender a aprender y la competencia digital.

- h. **La competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permiten ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se utilizará esta competencia para conocer los cambios más recientes en el escenario laboral y de prevención de riesgos laborales.
- i. **La competencia de aprender a aprender** permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida, que exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender y, en segundo lugar, requiere Conocer y controlar los propios procesos de aprendizajes para ajustarlos a

los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. Es importante valorar la posibilidad de obtener un empleo y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo; y conocer la legislación laboral.

Para conseguir estas destrezas nos planteamos cinco pilares fundamentales en la materia:

- ✓ Creatividad: activar el proceso creativo, desarrollar la creatividad en equipo, aportar ideas innovadoras...
- ✓ Liderazgo: reflexionar sobre el sentido de la vida, desarrollar habilidades de trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de compromiso, aprender a gestionar el ridículo, habilidades para liderar proyectos personales y de grupo.
- ✓ Comunicación: aprender técnicas de comunicación verbal y no verbal, desarrollar presentaciones eficaces.
- ✓ Cuidado de uno mismo: aprender a gestionar el estrés, gestionar la adversidad, desarrollar el autocontrol, gestión de distintas situaciones al mismo tiempo, técnicas de relajación.
- ✓ Aprender a trabajar formando parte de un equipo cooperativo.

C. METODOLOGÍA.

Es necesario partir de un conocimiento previo de las características del alumnado y el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a trabajar durante el curso para garantizar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el punto de vista educativo, las competencias son objetivos de aprendizaje que persiguen la capacitación del alumnado para que puedan actuar como ciudadanos activos en diferentes entornos, no solo en el estrictamente académico. La materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” persigue en gran medida el desarrollo de esas capacidades orientadas al ámbito del trabajo empresarial. Por lo expuesto, se programan actividades contextualizadas en el entorno de la creación y puesta en marcha de una empresa y su universo de relaciones. Para ello, se puede recurrir a la simulación con la ayuda de las herramientas como las tecnologías de la información y comunicación y fomentando las tareas que se deban realizar más allá del aula, realizando trabajos de campo o relacionando su actividad con otros agentes externos.

El aprendizaje basado en la adquisición de los resultados de aprendizaje debe abordarse desde un carácter interdisciplinar, partiendo de esta afirmación, se plantean tareas y actividades integradas e integradoras, es decir, que aborden más de una competencia clave y que, en la medida de lo posible, permitan conectar dichas tareas o actividades con diferentes áreas de conocimiento.

Para conseguir el éxito del sistema de enseñanza por resultados de aprendizaje es necesario que el alumnado asuma un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, la actitud proactiva, la capacidad para gestionar y asumir riesgos y la actitud responsable ante ese proceso. Uno de los medios que permite la asunción de este rol por parte del alumnado es el trabajo mediante el desarrollo de proyectos, sistema que además favorece las oportunidades para trabajar de manera cooperativa y por lo tanto el desarrollo de habilidades sociales. Asimismo, este sistema, fomenta la labor investigadora, generadora de autoconocimiento, la capacidad de organización e innovación y permite orientar la actividad hacia el logro de objetivos concretos. En la materia que nos ocupa esta labor se plantea desde la elaboración del proyecto de empresa desde el primero hasta el último de los bloques previstos en el currículo y se puede diseñar y complementar con la propuesta de diferentes tareas o actividades que de manera individual o colectiva puedan generar resultados que posteriormente se incorporen al conjunto del proyecto. Para ello, resulta imprescindible que el docente exponga con claridad la metodología del trabajo por proyectos y que sea el propio alumnado quien planifique y programe el proceso.

Para incidir en la formación de actitudes y valores, se partirá en algunos casos de los conocimientos que se vayan adquiriendo y se abordará desde las labores de reflexión, investigación y análisis relacionados con la repercusión social y la ética en los ámbitos social y empresarial. Asimismo, esta labor se refuerza y complementa con la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto a diferentes opiniones mediante el trabajo en

grupo y colaborativo, entendiendo este último como aquel trabajo grupal que estructura claramente el rol de cada uno de sus componentes, se desarrolla sobre la base de grupos reducidos y cuyos principales objetivos son el de establecer relaciones sociales positivas y la participación necesaria y activa de todos sus componentes. También ayudarán al fomento de los valores la inclusión de debates y técnicas que animarán al alumnado a expresar libremente sus opiniones y los juegos de roles o el intercambio del papel alumnado-docente que permitirá el desarrollo de la empatía entre los estudiantes.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, atraer la atención de los estudiantes sobre aspectos relacionados con la creación, organización, gestión y administración de empresas puede ser más sencillo si se apoya con la exposición, por parte de sus protagonistas, de experiencias de éxito reales de jóvenes emprendedores que pueden ser complementadas con la organización de visitas a sus empresas o centros de negocio.

Por último, resulta obvio que en el área de conocimiento en el que se ubica la materia, se hace completamente necesaria la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. Medios audiovisuales, software de gestión y los diferentes recursos que ofrece internet (blogs, redes sociales, bases de datos de conocimiento y otros) constituirán una herramienta clave para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje con múltiples beneficios.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la asignatura parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado, manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos. Así la práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

1. Fomentar el Trabajo en equipo, por medio de éste, gracias a la interacción con los otros, se hace posible que el alumnado desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor:

- Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia.
- Posibilitando las relaciones entre el alumnado.
- Incrementando su valoración personal.
- Mejorando el rendimiento y la motivación.
- Desarrollando el sentido de la responsabilidad.

La interacción entre compañeros aporta, por tanto, una serie de ventajas en el proceso educativo:

Ventajas personales y sociales:

- Favorece el desarrollo personal por su variedad y riqueza de experiencias.
- Posibilita la colaboración entre compañeros.
- Favorece la integración del alumnado en el grupo, distribuyendo equitativamente el éxito y compensando las desigualdades.

Ventajas para el aprendizaje:

- Favorece el aprendizaje a través de la experiencia.
- Facilita la reestructuración que estimula la búsqueda de nuevas soluciones.
- Optimiza la utilización del tiempo.
- Potencia la práctica, el nivel de activación y el grado de elaboración.
- Amplía las fuentes de información y la rapidez con la que se obtiene la

reacción sobre los propios resultados.

- Permite la atención individualizada hacia alumnos que lo necesiten.
- Favorece la asimilación de nuevos conceptos.

2. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

3. Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación. Será labor fundamental del profesorado establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumnado. Un elemento motivador que hemos integrado es las realizaciones de pequeños proyectos de iniciativa emprendedora, tanto sociales como empresariales, así como la interacción del centro educativo con su entorno.

4. Fomentar la participación de todo el alumnado. Favorecer su seguridad: permitir que intervengan, hacerse eco de sus intervenciones, profundizar en sus respuestas, escucharle activamente.

5. Impulsar toda la metodología que se fundamente en la idea de aprender haciendo.

6. Utilizar la metodología Lean startup que se desarrolla a través del pensamiento de diseño, el pensamiento visual y storytelling.

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos son las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesorado, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como:

- Realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros;
- Estudio de casos reales;
- Debates sobre temas económicos de actualidad;
- Visitas a empresas y organismos económicos significativos. Siempre que las medidas socio sanitarias lo permitan.

En esta asignatura se tendrá en cuenta:

FOMENTO DE LAS TICs.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El alumnado utilizará las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos encomendados.

También se potenciará el empleo en el aula de medios audiovisuales: proyector.

Se podrá mantener una comunicación con alumnado y padres a través de EDUCAMOS. Se podrá informar:

- Fechas de realización de exámenes y notas obtenidas en los mismos.
- Fechas de entrega de trabajos y notas de los mismos.
- Faltas de asistencia y posibilidad de justificación a través de EDUCAMOS.
- Petición de citas con el profesorado.
- Se podrán desarrollar estrategias expositivas mediante reuniones a distancia.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Buscando información a través del mundo de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo en el que se está interesado.
- Lecturas algo más específicas sobre apartados del temario, por los que se sienta curiosidad (noticias actuales).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquel alumnado que presente mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.
- Envío del material necesario mediante la plataforma educamos.
- Seguimiento del alumnado que no asiste por motivos de salud mediante la exposición de las clases, si fuera posible, de forma virtual, dentro del horario de clase y corrección de tareas a través de la plataforma.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnado con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnado con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del tutor y la colaboración del resto de profesores y de la familia.
- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumnado debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Se establecerán estrategias de refuerzo positivo y apoyo emocional entre el profesor de área y el tutor.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.

En un principio el desarrollo de la mayor parte de las sesiones tendrá lugar en el aula exterior del centro. Eventualmente, espacios físicos al aire libre.

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Los agrupamientos deben ser flexibles. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, pero en general se usarán estos últimos, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de las actividades a realizar. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumnado y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo. Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

Para el funcionamiento general del curso se partirá de unas normas básicas de funcionamiento a partir de las cuales se generarán unas normas específicas consensuadas por todo el grupo que marcarán el funcionamiento y que serán revisadas periódicamente.

● **Actividades de enseñanza y aprendizaje**

- **Exposición del tema por el profesorado:** Se expondrán los contenidos explicitados en la Unidad Didáctica, partiendo del nivel que tenga el alumnado y siempre con la finalidad de alcanzar los objetivos marcados, ayudándose de los materiales adecuados en cada momento (pizarra, proyector, fotografías, gráficas, revistas, prensa ... Se utilizará como **libro** obligatorio para el seguimiento del curso el correspondiente a la **editorial Tu libro de FP** además de fotocopias proporcionadas por el profesorado. Se utilizarán todos los medios didácticos disponibles para que los conceptos generales queden claramente explicados para lo cual se harán resúmenes y mapas conceptuales de los temas explicados. Se utilizarán especialmente técnicas de trabajo cooperativo.

- **Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y diccionario de términos:** Se establecen las palabras clave de la unidad didáctica primero en parejas y luego en gran grupo. Se vuelve a las parejas cada miembro define una palabra y luego se corrigen y finalmente para elaborar un esquema incluyendo todos los términos. Luego individualmente tendrán que presentar el esquema realizado añadiendo las consideraciones oportunas se valorará: capacidad de síntesis, esfuerzo, presentación, creatividad, puntualidad y orden. Será tarea del alumnado ordenar y presentar por cada tema un esquema o mapa conceptual. Las pautas para la entrega y elaboración de las mismas serán consensuadas y trabajadas en clase a partir del esquema del primer tema que se realizará de forma conjunta. A partir de este no se recogerán aquellos esquemas que no cumplan los requisitos mínimos de orden, claridad y contenido o entregados fuera de plazo. En aquellos casos que la realización del esquema no se adapte a las necesidades académicas personales del alumnado, se podrá consensuar una tarea alternativa como visionado de videos, visionado de alguna película relacionada con la unidad o dos comentarios de texto o resumen del tema.
- **Preguntas claves sobre el tema:** En este apartado se pretende saber cuál es el nivel de conocimientos previos del alumnado en la Unidad Didáctica que va a ser objeto de estudio. Por ejemplo, utilizando la técnica de parada de 3 minutos para que cada equipo reflexione sobre lo que se ha explicado y piensen tres preguntas sobre el tema que después deberán plantear por turnos, parejas de pregunta y respuesta... Se considera básica la participación del alumnado, por ello en clase se fomentará y estimulará con preguntas, debates, comentarios de noticias, grupos de trabajo y discusión, dinámicas de grupo y además quedando reflejada en la nota de la evaluación.
- **Realización de ejercicios teórico-prácticos:** Se realizarán diferentes actividades teórico-prácticas en cada unidad didáctica para comprobar el grado de comprensión y asimilación de la misma. Se pueden utilizar diversidad de estructuras cooperativas simples para la realización de dichos ejercicios dando mucha importancia a que lo resuelvan en equipo.
 - ✓ Lápices al centro: se ponen 4 ejercicios. Los lápices de distintos colores en el centro de la mesa, se nombran responsables de coordinar cada uno de los ejercicios. El coordinador dirige la resolución del ejercicio y nadie escribe hasta que todos están de acuerdo en cómo hacerlo. Cuando hablo no escribo y cuando escribo no hablo.
 - ✓ Estructura 1, 2,4: se plantean unas preguntas claves en la pizarra y cada uno escribe o resuelve el ejercicio según lo que piensa, luego lo comparte con el compañero de al lado. Si es contradictorio hay que ponerse de acuerdo, la completan y mejoran. Luego se juntan a los compañeros de atrás y se enseñan las respuestas que tienen escritas se ponen en común y luego uno se lleva las respuestas del equipo.
 - ✓ El número: se establece una tarea a toda la clase. Los alumnos en su equipo deben realizarla asegurándose que todos la saben correctamente. Cada alumno tiene un número, cuando finaliza el tiempo

de realización se saca un número al azar, el alumno que sale debe explicar a toda la clase la tarea que han realizado o hacerla sin el cuaderno. Si lo hace correctamente su equipo recibe una recompensa.

- ✓ Cabezas pensantes: todos piensan la solución y luego se le pregunta al azar.
- ✓ Parejas de redacción: un miembro del equipo redacta y el otro escribe y luego al revés.
- ✓ Los cuatro sabios, etc.

Las actividades se pueden realizar a tres niveles:

- Individual
- Pequeño grupo
- Gran grupo

Estarán en función del tema tratado y de la actividad realizada en cada unidad didáctica, e intentará acercar la asignatura a la vida cotidiana.

- **Comentario breve de noticias**: Se intentará manejar habitualmente la prensa diaria como fuente de información, como instrumento de trabajo. En definitiva, consideramos este aspecto fundamental para el desarrollo de las materias. Para realizar esta actividad se pueden usar las siguientes estructuras cooperativas simples:
- **Discusión de pareja**: se da un texto breve que pueda leerse en 3 o 4 minutos. El proceso es el siguiente:
 - Cada alumno/a individualmente responde.
 - Comparte la respuesta con su pareja.
 - Atienden cuidadosamente a la respuesta de la pareja.
 - Producen una respuesta superior a la inicial asociando, ampliando y construyendo sobre las ideas del otro y síntesis.
 - El profesor/a elige al azar a dos o tres para que hagan un resumen en 30 segundos. Ambos deben estar preparados para contestar, si lo hacen bien recompensa para la pareja.
- **Parejas de leer y explicar**: la tarea consiste en que el alumnado agrupado por parejas tiene que establecer el significado de cada párrafo y después se integra el significado de los párrafos en el significado global. El objetivo es que ambos miembros de la pareja comprendan el material asignado. Los pasos serían: leer en silencio el primer párrafo A resume su contenido a B, identifican la pregunta que se contesta en el párrafo. Acuerdan un resumen que responde a la pregunta. Relacionan el significado del nuevo párrafo con el anterior y siguen.
- **Comentarios de texto**: Sobre noticias de actualidad que aparezcan en la prensa, televisión, internet...textos de autores, cómics... Algunos serán breves y se realizarán en clase, y otros deberán ser elaborados individualmente por el alumnado para después presentarlos. Se intentará dedicar los 5 minutos finales de cada clase a que el alumnado comente alguna noticia económica que traigan de prensa, televisión o radio.

- Actividades de **análisis sobre errores de exámenes**: Cada grupo analiza cuáles son los errores más frecuentes y se responsabilizara en determinar actividades para superarlos.
- Trabajar a partir de un ejercicio/texto/examen. que ha hecho un alumno que se utilizará como ejemplo.
- **Elaborar un juego de preguntas**: El alumnado se pone en equipos de cuatro heterogéneos y elaboran 20 preguntas clave sobre el tema/s. Todas las preguntas deben elaborarse y contestarse con el máximo rigor. El profesorado recoge el listado para revisarlas y pone nota. Una vez revisadas se entregan al alumnado junto con folios de colores – un color por cada tema- En cada tarjeta el alumnado tiene que escribir en letra clara la pregunta – en negro- y la respuesta – en rojo- Se puede iniciar un torneo por equipos donde todos participan y pueden dar puntos a su equipo si aciertan la respuesta – el punto entero- si necesitan ayuda del equipo – ½ punto- se hacen cuatro rondas.
- **Entrevista de equipo**: Elaboran preguntas o se las da el profesorado y luego se las preguntan a los compañeros, uno pregunta y otro responde, luego se intercambian los papeles.
- **Corrección de ejercicios**: Primero se hacen los ejercicios individualmente, luego por parejas lo ponen en común hasta que consideren que está bien.
- **Qué tenemos que saber**: Después de cada tema el alumnado hace una lista con todas las cosas que tienen que saber y luego se consensua en gran grupo.
- **Parejas de explicación simultánea**: Esto permite que todos los estudiantes estén activos. El profesor explica y luego pide que el alumnado formule la respuesta individualmente y después la explique a su compañero. El objetivo cooperativo es crear una respuesta común de la pareja.
- **Intercambiar dificultades**: Cada estudiante del grupo piensa en una dificultad que haya encontrado en alguna unidad. A continuación, la redacta como un problema. Para ello utiliza las dos caras de una tarjeta: en una identifica el problema con la letra P y en otra la respuesta con la letra R finalmente los equipos intercambian las tarjetas y trabajan sobre los problemas propuestos.
- **Pequeños proyectos de investigación**: Versarán sobre cuestiones relacionadas con la actividad empresarial. Se procurará que sean indagaciones sencillas, que no requieran una cantidad importante de información y que, se puedan realizar a partir de fuentes accesibles al alumnado. En estos proyectos se intentará que el alumnado aplique diferentes métodos. También se potenciará la realización de proyectos de intervención en el entorno.
- **Realización de dinámicas de grupo, debates...** Como elementos esencialmente motivadores y con gran valor formativo. Será fundamental en el caso de los debates que el alumnado previamente prepare su

intervención, y si es posible que después defiendan el punto de vista contrario al suyo, esto ayuda a alcanzar una flexibilidad mental y a mejorar la capacidad de expresión.

- Al final de cada unidad didáctica se realizará una **prueba tipo test o similar** para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos, siempre que esto sea posible.
- **Visionado de películas**, cortos y videos.
- Se potenciará la lectura de **algún libro relacionado** con la materia.
- Intentar potenciar las **exposiciones orales** como recurso imprescindible.
- Introducir al alumnado en **técnicas simples de relajación** y control de la atención.

D. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El módulo se organiza en torno a cinco bloques temáticos con los siguientes contenidos cada uno de ellos:

Bloque 1. Motivación y habilidades personales.

1. La cultura emprendedora como necesidad social.
2. El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
3. Desarrollo de la creatividad.
4. Asunción de riesgos y responsabilidades.
5. Habilidad para encontrar soluciones.
6. Toma de decisiones.
7. Resolución de conflictos.
8. Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

Bloque 2. Consumo responsable y ahorro.

1. ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
2. Previsión para necesidades futuras.
3. Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
4. Ejemplos de fracaso empresarial.

Bloque 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

1. Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
2. Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

Bloque 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

1. Economía de mercado. Otros modelos económicos.
2. Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, administración, clientes y usuarios).
3. Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
4. Ideas que originaron bienes y servicios.
5. Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
6. Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.).

Bloque 5. Internacionalización.

1. Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
2. Importación, exportación e inversión en el extranjero.
3. Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

Bloque 1: Motivación y habilidades personales.

BLOQUE 2. Consumo responsable y ahorro.				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
			20%	
<ul style="list-style-type: none"> - La cultura emprendedora como necesidad social. - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender. - Desarrollo de la creatividad. - Asunción de riesgos y responsabilidades. - Habilidad para encontrar soluciones. - Toma de decisiones. - Resolución de conflictos. - Análisis de casos reales de empresas y empresarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores. 2. Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial. 3. Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas. 4. Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis. 5. Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial. 6. Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumnado. 7. Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes. 8. Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. 	<p>Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.</p>	20%	Examen T/LA
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
			20%	

<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo? - Previsión para necesidades futuras. - Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa. - Ejemplos de fracaso empresarial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable. 2. Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios. 3. Se ha comprendido la importancia del ahorro. 4. Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable. 5. Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos. 6. Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito. 	<p>Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</p> <p>Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</p>		<p>Examen T/LA</p>
---	---	---	--	------------------------

BLOQUE 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
			20%	
<ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas. - Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad. 2. Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa. 3. Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social. 4. Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento. 	<p>Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.</p>		<p>Examen T/LA</p>

BLOQUE 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
			20%	

<ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado. Otros modelos económicos. - Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, administración, clientes y usuarios). - Recursos necesarios para producir bienes y servicios. - Ideas que originaron bienes y servicios. - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. - Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos. 2. Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo. 3. Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar. 4. Se han identificado bienes y servicios como resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial. 	<p>Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.</p>		<p>Examen T/LA</p>
--	--	---	--	------------------------

BLOQUE 5. INTERNACIONALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
			20%	
<ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. - Importación, exportación e inversión en el extranjero. - Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización. 2. Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización. 3. Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas. 4. Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización. 	<p>Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.</p>		<p>Examen T/LA</p>

- El procedimiento de información al alumnado y a las familias se llevará a cabo a través de la plataforma digital educamos.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y el logro de los objetivos generales de etapa en el final de la materia, serán los resultados de aprendizaje evaluables con los criterios de evaluación correspondientes.

PRIMER TRIMESTRE

1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.
 - a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.
 - b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.
 - c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.
 - d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.
 - e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.
 - f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.
 - g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.
 - h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.
 - i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.

2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.
 - a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.
 - b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.
 - c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.
 - d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.
 - e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.
 - f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.
 - b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.
 - c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.
 - d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.
 - e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

2. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.
 - a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.
 - b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.
 - c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.
 - d) Se han identificado bienes y servicios, resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.

TERCER TRIMESTRE

1. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.
 - a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.
 - b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.
 - c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.
 - d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.

F. UNIDADES DE TRABAJO Y SU TEMPORALIZACIÓN.

3.1. Unidades Didácticas

El Departamento de Economía distribuye estos contenidos en 5 unidades didácticas:

3.1.1. UD 1. El emprendedor y el empresario. (Bloque 1)

3.1.2. UD 2. El consumo y ahorro responsable. (Bloque 2)

3.1.3. UD 3. Empresa y sociedad: La ética empresarial y la igualdad. (Bloque 3)

3.1.4. UD 4. El mercado y la innovación. (Bloque 4)

3.1.5. UD 5. Globalización y comercio exterior. (Bloque 5)

3.2. Temporalización

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos, si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo. Teniendo en cuenta que esta asignatura se imparte en dos sesiones semanales, se estima que se contará con el siguiente número de sesiones por evaluación:

- Primera: 13 semanas (24 sesiones).
- Segunda: 12 semanas (23 sesiones).
- Tercera: 06 semanas (11 sesiones).

Una vez estimado el número de sesiones por evaluación, se puede pasar a realizar la distribución de estas sesiones en las unidades didácticas, así como a indicar en qué trimestre se trabajará cada una:

- Evaluación primera: Unidades 1 y 2.
- Evaluación segunda: Unidades 3 y 4.
- Evaluación tercera (final): Unidad 5.

Todas las Unidades didácticas tienen el mismo peso dentro de la materia un 20 %.

G. EVALUACIÓN.

G.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar al alumnado estableceremos una relación clara entre competencias, conocimientos, destrezas, actitudes, valores, criterios de evaluación y procesos de aprendizaje para conocer el grado de adquisición de dichas competencias y los contenidos de la materia.

Debido a la dificultad de evaluar cada uno de los procesos por separado, este departamento considera agruparlos por unidades didácticas, que se evaluarán gracias a los instrumentos principales de evaluación como pruebas objetivas, observación del alumnado, tareas realizadas, trabajos en equipo, rúbricas y autoevaluación/coevaluación. Asignaremos un peso específico a cada uno de los instrumentos, así podremos determinar si ese bloque de procesos de aprendizaje ha sido conseguido o no. El profesorado anotará en su cuaderno en una hoja individualizada el número de procesos alcanzados por el alumnado, así se podrá ajustar mejor dicha intervención.

La evaluación del alumnado será continuada, formativa, individualizada e integradora y estará basada en la información proporcionada por:

4. Técnicas de observación en el aula (LA): Cuaderno del profesor, cuaderno del alumnado, realización de dinámicas en el aula.
5. En cuanto a las **pruebas específicas de evaluación (E)**, utilizaremos:
 - Preguntas verdadero/falso donde será necesario su justificación para conseguir la nota correspondiente.
 - Preguntas tipo test, donde la contestación errónea descontará 1/3 del valor de la pregunta, permitirán observar el razonamiento del alumnado.
 - Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
 - Análisis de pequeños textos y frases.
 - Se subraya la importancia de que el alumnado sepa relacionar los conceptos aprendidos.
 - Preguntas de mayor profundidad y nivel.
6. **Revisión de tareas del alumnado (T)**: Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:
 - Puntualidad en la entrega.
 - Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
 - Creatividad y criterio personal.
 - Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
 - Inclusión de ejemplos e información adicional.
 - Reflexión crítica y personal de la información.
 - Sobre todo, introducción de propuestas de mejora.
7. Se potenciará la **autoevaluación y coevaluación** por parte del alumnado para que ellos comprueben cuál ha sido su proceso de aprendizaje.

- 8. **Rúbricas de evaluación:** para la evaluación y autoevaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- 9. Evaluación del **trabajo en equipo** en el aula y fuera del aula. Para realizar el **proyecto** empresarial o social, a través de registros (**T**) es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento, realizar una evaluación del equipo con una doble perspectiva:
 - La evaluación grupal realizada por el docente; permite determinar el grado de adquisición de los contenidos de cada alumnado y el funcionamiento del equipo. A partir de ambas se establecerá la puntuación grupal que dará o no acceso a las recompensas previamente establecidas. La evaluación cooperativa no debe influir negativamente en las notas individuales, salvo que el alumnado impida el avance del equipo hacia sus objetivos. Si éste hecho no se corrige el alumnado podrá ser sacado del equipo, y tendrá que realizar las tareas de forma individual.
 - La autoevaluación grupal realizada en el propio seno del grupo.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumnado sabe y lo que no sabe, respecto a cada uno de los procesos de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por dicho alumnado:

- d) **Trabajos:** Se realizará al menos un trabajo por cada unidad didáctica donde el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos. En ocasiones serán individuales y en otras ocasiones grupales.
- e) **Prueba escrita:** Se realizará una prueba oral o escrita programada de tiempo limitado por cada unidad didáctica impartida.
- f) **Libreta de Actitud.** Mediante la observación directa en clase se recabará información del alumnado sobre su trabajo.

Criterios de calificación y promoción

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente, haber realizado todas las pruebas escritas y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos o criterios establecidos, los trabajos escritos. Se evaluará la adquisición de las competencias y contenidos a través de los criterios de evaluación y los procesos de aprendizaje.

Dichos procesos de aprendizaje se incluirán en las pruebas escritas, trabajos y en la valoración de la libreta de actitud.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES	
Pruebas específicas de evaluación	40%
Tareas y trabajos en casa y en clase, dinámicas de grupo, debates, comentarios de audiovisuales, comentario de texto	40%

Observación del alumnado: Participación e interés	10%
Cuaderno del alumnado	10%
Calificación:	100 %

Pruebas escritas u orales (E): aproximadamente el 40 % de la nota teniendo en cuenta la ponderación de los estándares.

- Un control por cada dos unidades. Nota de cada trabajo: de 0 (no entregado) al 10 (nota máxima).
- El alumnado tendrá una nota de cada una de las unidades. Aquel alumnado con una evaluación suspensa, deberá de hacer la correspondiente recuperación de la misma. Ver más adelante.

Trabajos (T): aproximadamente el 40 % de la nota teniendo en cuenta la ponderación de los estándares.

- Cada unidad didáctica lleva asociado un trabajo para poner en práctica lo aprendido en la unidad. Las tareas de los trabajos responderán a los resultados de aprendizaje, es decir, con los trabajos se evalúa la consecución de los objetivos y las competencias a través de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.
Nota de cada trabajo: de 0 (no entregado) al 10 (nota máxima).

Actitud y cuaderno (LA): aproximadamente el 20 % de la nota teniendo en cuenta la ponderación de los estándares.

- El porcentaje se aplicará sobre la nota conseguida teniendo en cuenta los aspectos mencionados con anterioridad.

La nota de cada evaluación vendrá determinada por:

- E) Pruebas objetivas (E)** La calificación de este instrumento será en un **40%** de la calificación en el grupo de estándares evaluados a este criterio en las unidades didácticas que así lo requieran, de acuerdo a los siguientes criterios:
- Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que todos los estándares tienen el mismo peso, de este modo, la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella, unos estándares pueden tener más importancia que otros.
 - Al menos se realizarán dos controles por evaluación que incorporarán como máximo dos Unidades Didácticas.
 - El alumnado será calificado en cada prueba objetiva o examen. Aquel que obtenga un 5 o más tendrán aprobados los estándares asociados a dicha prueba.
 - El alumnado que copie o utilice un dispositivo móvil en el transcurso de la prueba tendrá un cero en dicha prueba y una calificación negativa en la libreta de observación, suspenderá la evaluación y deberá presentarse a la recuperación.
 - Cuando un estándar sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento

que corresponda, en su caso.

- f. Las preguntas y actividades del examen serán del mismo tipo que las desarrolladas en el aula, versarán sobre los contenidos impartidos hasta el momento, y la fecha de realización y estructura se pondrá en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, y será negociada con ellos siempre que sea posible.
- g. En esta prueba se valorarán:
 - i. Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
 - ii. Capacidad de expresarlos con propiedad.
 - iii. Razonamiento lógico y capacidad de relación con los aspectos trabajados.

F) Tareas evaluables (T): 40% vendrá dado por la calificación obtenida en las producciones del alumnado y que vayan entregando al profesorado en cada unidad didáctica o se evalúen en clase. Así el alumnado irá afianzando conocimientos.

- a. Será obligatorio que se entreguen con puntualidad. Cada día de retraso irá restando dos puntos sobre la nota. También se podrá recuperar si se corrige este hecho.
- b. Serán evaluables con notas de 0 a 10.
- c. Estas tareas podrán ser: comentarios de artículos, noticias, videos, lectura de textos, dinámicas, supuestos prácticos, pequeñas investigaciones... También se incluyen actividades de clase, participación y trabajo personal.
- d. Es imprescindible para el desarrollo de esta materia que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado, a través del diario anecdótico del profesorado.
- e. Se tendrá en cuenta para su calificación:
 - Presentación, orden, ortografía, lo hace de forma personal y creativa.
 - Contenido: incluye todos los aspectos básicos de los apuntes y de clase, pone ejemplos, representaciones gráficas, anotaciones...
 - Estructura lógica y visual, es claro y facilita el estudio.
 - Corrección de errores y propuestas de áreas de mejora.
 - Puntualidad: el retraso en la entrega de 3 días, hará que la nota no pueda ser superior a 5, salvo causa justificada adecuadamente.

G) Observación del alumnado y actividades realizadas en clase (LA): 20%. Actividades de clase, dinámicas de grupo y participación.

- a. Para evaluar las actividades de clase utilizaremos sobre todo el cuaderno de clase del alumnado **(10%)**, evaluaremos los siguientes aspectos:
 - Tiene un estilo personal y creativo: portada, colores, dibujos, frases...
 - Toma notas y deja registro de las actividades realizadas.
 - Tiene el título del tema, título de la pregunta, apartados y fecha.

- Realiza las actividades habitualmente en el cuaderno.
- Al realizar una actividad, indica su número y el número de página de los apuntes.
- Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos necesarios, así como la limpieza.
- Se han respetado los márgenes y realizado una distribución adecuada de los contenidos del cuaderno.
- Se han incluido correcciones y aclaraciones siempre que ha sido necesario.
- Se han realizado ilustraciones, dibujos, esquemas, mapas mentales, *visual thinking*, que ayuden a comprender.
- Incluye información adicional.
- Las actividades realizadas se ha trabajado las reflexiones personales, las ideas y comentarios.

H) Observación del alumnado en el aula (LA): (10%) En este apartado será fundamental que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado. También se tendrá en cuenta su grado de cooperación y la capacidad para resolver los conflictos de forma negociada. Será imprescindible que el alumnado trabaje en clase para conseguir los puntos de este apartado.

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los procesos de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

- Cuando algún estándar sea evaluado con más de un instrumento de evaluación, la nota se obtendrá atendiendo a los anteriores porcentajes.
- La calificación final en cada trimestre se calculará atendiendo al grado de consecución de los objetivos valorados a través de los procesos de aprendizaje. De tal modo, que, para aprobar la materia, tiene que tener al menos el 50% del valor de los procesos de aprendizaje con una calificación positiva. Si fuera inferior la evaluación estaría suspensa y tendría que recuperar aquellos contenidos asociados a los procesos suspensos.
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados en las pruebas escritas: realización de las pruebas suspensas (prueba de recuperación).
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.
 - No superación de los procesos de aprendizaje incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos (prueba de recuperación y trabajos suspensos).

G.2. PÉRDIDA DEL DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Perdida de evaluación continua: La asistencia a clase es obligatoria. Con un número de faltas no justificadas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, el alumnado será evaluado con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio y deberán entregar todos los trabajos solicitados durante la evaluación.

G.3. EVALUACIÓN EN LA PRIMERA ORDINARIA Y PLANES DE TRABAJO PARA LOS SUSPENSOS.

El alumnado que no supere la 1ª y/o la 2ª evaluación, tendrá derecho a una recuperación en la evaluación siguiente y a otra en la evaluación final ordinaria que se celebrará en mayo. En estas recuperaciones se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que se aplicaron en cada una de las evaluaciones, y versarán sobre los procesos de aprendizaje que no han sido superados.

Aquel alumnado que perdió la evaluación continua deberá presentarse a la evaluación final ordinaria y presentar un plan de trabajo individualizado correspondiente a los procesos de aprendizaje evaluados mediante trabajos o proyectos.

Aquel alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en junio.

Se elaborará el correspondiente plan de trabajo individualizado (PTI) para cada alumnado que tenga que recuperar alguna parte de la asignatura en el que se indicará claramente qué actividades deberá realizar para su recuperación.

G.4. EVALUACIÓN EN LA SEGUNDA ORDINARIA.

Se elaborará el correspondiente plan de trabajo individualizado (PTI) para cada alumnado que tenga que recuperar alguna parte de la asignatura en el que se indicará claramente qué actividades deberá realizar para su recuperación.

Prueba escrita. Se deberá hacer una prueba final de recuperación de las evaluaciones suspensas. Dicha prueba será de aquellas unidades didácticas no superadas.

Trabajos. Se deberán volver a presentar todos aquellos trabajos que durante el curso tuvieron una calificación menor de 5.

Aquel alumnado que obtenga una calificación de 5 o superior, aprobará la materia, obteniendo una calificación global del curso de 5.

Aquel alumnado que obtenga una calificación inferior a 5, suspenderá la materia y tendrá que repetirla en el curso siguiente.

H. MATERIALES.

Se utilizarán el siguiente libro de texto y materiales:

- Libro de Texto: “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. FP básica”. Editorial Tu Libro de FP: será la fuente básica de información del alumnado, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
- El alumnado deberá de recoger apuntes a medida que se imparta la clase. Exposición de las unidades por parte del profesor de manera oral.
- El profesorado dispondrá al alumnado con suficiente tiempo de antelación, resúmenes, esquemas y material auxiliar que considere oportuno para el desarrollo de las clases.
- Calculadora.
- El uso de las TIC será esencial en nuestra materia ya que con este recurso se prioriza la competencia digital y el aprender a aprender consiguiendo fomentar el trabajo en equipo y motivación.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación del alumnado, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: a través de la plataforma virtual de EDUCAMOS se podrá informar de diversos aspectos:
 - a) Fechas de exámenes y trabajos
 - b) Notas de los mismos
 - c) Tareas y trabajos a realizar por el alumnado.